

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



Item	Value
1	2,285,532
2	3,117,631
3	2,222,894
4	2,222,894
5	2,222,894
6	2,222,894
7	2,222,894
8	2,222,894
9	2,222,894
10	2,222,894
11	2,222,894
12	2,222,894
13	2,222,894
14	2,222,894
15	2,222,894
16	2,222,894
17	2,222,894
18	2,222,894
19	2,222,894
20	2,222,894
21	2,222,894
22	2,222,894
23	2,222,894
24	2,222,894
25	2,222,894
26	2,222,894
27	2,222,894
28	2,222,894
29	2,222,894
30	2,222,894
31	2,222,894
32	2,222,894
33	2,222,894
34	2,222,894
35	2,222,894
36	2,222,894
37	2,222,894
38	2,222,894
39	2,222,894
40	2,222,894
41	2,222,894
42	2,222,894
43	2,222,894
44	2,222,894
45	2,222,894
46	2,222,894
47	2,222,894
48	2,222,894
49	2,222,894
50	2,222,894

COOMEVA CORREDORES DE SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE

Comeva Corredores de Seguros S.A., en adelante la Compañía, es una sociedad comercial constituida mediante escritura pública número 1900 del 23 de junio de 2010 de la Notaria Sexta de Cali, previa autorización proferida por la Superintendencia Financiera de Colombia: Resolución 1052 del 24 de mayo de 2010, con un término de duración que expira en 2060. La compañía tiene su domicilio principal en el municipio de Santiago de Cali y se encuentra sometida a inspección, vigilancia y control de la Superintendencia Financiera de Colombia, SFC, entidad que mediante resolución No. 1943, fechada el 4 de octubre de 2010, autorizó el inicio de operaciones. La Administración de la Compañía definió el inicio de operaciones a partir del año 2011.

La Compañía tiene como objeto social las actividades de corretaje de seguros, en virtud del cual puede ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos y actividades que guardan relación de medio a fin con el objeto social, y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales y convencionales derivadas de su existencia y de las actividades desarrolladas por la Compañía.

La Compañía forma parte del Grupo Empresarial Cooperativo Comeva, cuya matriz es la Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia "COOMEVA", quien posee una participación en su patrimonio del 91,57%.

NOTA 2- BASES DE PREPARACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a. Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) publicadas en español hasta el año 2016; y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado. Los mismos han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación

b. Bases de Medición:

Los estados financieros individuales han sido preparados sobre la base del costo histórico, a excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

Los instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultado.

c. Resumen de las principales políticas contables

1) Moneda Funcional

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera ("moneda funcional"). Los estados financieros se presentan en el peso colombiano, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

Para determinación de su moneda funcional, la Compañía tiene en cuenta los siguientes factores fundamentales:

- a. La moneda que influye fundamentalmente en los precios de venta de los bienes y servicios (con frecuencia es la moneda en la cual se denominan y se liquidan los precios de venta de sus bienes y servicios); o la moneda del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinan fundamentalmente los precios de venta de sus bienes y servicios.
- b. La moneda que influye fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir los bienes o suministrar los servicios (con frecuencia es la moneda en la cual se denominan y se liquidan tales costos).
- c. La moneda en la cual genera los fondos de las actividades de financiación (esto es, la que corresponde a los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos).
- d. La moneda en que mantiene los importes cobrados por las actividades de operación.

2) Estado de flujos de efectivo y equivalentes de efectivo

El estado de flujos de efectivo está elaborado utilizando el método indirecto y se prepara siguiendo en términos generales las Normas Internacionales de Información Financiera, dado que la Superintendencia Financiera de Colombia dejó a potestad de cada entidad manejar el método directo o indirecto de acuerdo a la circular externa 011 de 2015.

3) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, los depósitos de libre disponibilidad e inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos máximos originales de tres meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez, fácilmente convertibles en valores de efectivo, sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor.

El efectivo se mide posteriormente por su valor razonable, las variaciones en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados, las cuales surgen entre otros, por los rendimientos devengados, los costos de transacción no se incluyen en la medición del activo, estos se reconocen en los resultados del periodo en que se incurren.

Los equivalentes de efectivo (inversiones) se valoran con el método del costo amortizado, que se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo de maduración y su bajo riesgo.

4) Instrumentos Financieros

Política aplicable a partir del 1 de enero de 2018

4.1. Activos financieros

Métodos de medición

Costo amortizado y tasa de interés efectiva

El costo amortizado es el importe al que fue medido inicialmente el activo o el pasivo financiero menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo de cualquier diferencia existente entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para los activos financieros, el ajuste por provisión por deterioro.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos o recaudos futuros estimados en efectivo a lo largo de la vida esperada del activo financiero o pasivo financiero con el importe en libros bruto de un activo financiero (es decir, su costo amortizado antes de cualquier provisión por deterioro) o al costo amortizado de un pasivo financiero. El cálculo no tiene en cuenta pérdidas crediticias esperadas e incluye costos de transacción, primas o descuentos y honorarios y comisiones pagadas o recibidas que son parte integral de la tasa de interés efectiva, tales como costos de originación. En el caso de activos financieros con deterioro crediticio adquiridos u originados (POCI, por su acrónimo en inglés) - activos con deterioro crediticio en el momento del reconocimiento inicial, la Compañía calcula la tasa de interés efectiva crediticia ajustada, que se calcula con base en el costo amortizado del

activo financiero en lugar de su importe en libros bruto e incorpora el impacto de las pérdidas crediticias esperadas en los flujos de efectivo futuros estimados.

Cuando la Compañía revisa los estimados de flujos de efectivo futuros, el importe en libros de los respectivos activos o pasivos financieros se ajusta para reflejar el nuevo estimado descontado usando la tasa de interés efectiva original. Cualquier cambio se reconoce en el estado de resultados.

La Compañía clasifica un activo financiero medido al costo amortizado cuando se cumplen las dos condiciones siguientes:

- a) El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los instrumentos de patrimonio (inversiones en acciones) de otras empresas, vinculadas o de servicios técnicos y administrativos, no son medidos al costo amortizado.

La Compañía reconoce en el estado de resultados del periodo la ganancia o pérdida de un activo financiero que se mide al costo amortizado resultante de la acusación de intereses, la valoración, baja en cuentas, o deterioro de valor.

En general, la Compañía clasifica como activos financieros medidos al costo amortizado los siguientes instrumentos:

- Bonos o títulos de deuda e inversión que se mantienen hasta el vencimiento.
- Cartera por intermediación.
- Otras cuentas por cobrar, cuyo tratamiento no está dentro del alcance de esta política.

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto de los activos financieros, excepto:

- (a) Activos financieros con deterioro crediticio adquiridos u originados, para los cuales la tasa original de interés efectiva crediticia ajustada se aplica al costo amortizado del activo financiero.
- (b) Los activos financieros que no son adquiridos u originados con deterioro crediticio (POCI, por su acrónimo en inglés) pero posteriormente han obtenido deterioro crediticio (o "etapa 3"), para los cuales los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva a su costo amortizado (es decir, neto de la provisión para pérdidas crediticias esperadas).

Reconocimiento y medición inicial

La Compañía deberá reconocer un activo financiero en su estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se convierta en parte de las condiciones contractuales del instrumento, así mismo, deberá reconocer una compra o venta convencional de activos financieros en la fecha de contratación.

Clasificación de activos financieros

Desde el 1 de enero de 2018, la Compañía aplica la NIIF 9 y clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición:

- Valor razonable con cambios en resultados
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral; o
- Costo amortizado
- Valor razonable

Los demás activos financieros, son clasificados a su valor razonable y son categorizados de acuerdo con el modelo de negocio de la Compañía. Para tales efectos, existen dos categorías de clasificación al valor razonable en función del modelo de negocio de la Compañía:

• **Valor razonable con cambios en resultados:**

Los activos financieros se miden a valor razonable con cambios en resultado cuando:

- a) El modelo de negocio sea cobrar flujos de efectivo a través de las ventas recurrentes de los activos, es decir, el activo no se mantiene con el propósito de cobrar flujos de efectivo contractuales a lo largo de la vida del mismo. Sin embargo, aun cuando la Compañía obtenga flujos de efectivo contractuales, mientras mantiene los activos financieros, el objetivo de este modelo de negocio no se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros.
- b) La Compañía toma decisiones basadas en los valores razonables de los activos y los gestiona para obtener esos valores razonables. En este caso, el objetivo de la Compañía habitualmente dará lugar a compras y ventas activas.

La Compañía puede, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados, si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de medición o reconocimiento. La compañía tiene el fondo de Inversión FIC Avanzar 365 clasificada en esta categoría.

• **Valor razonable con cambios en otro resultado integral:**

Un activo financiero deberá ser clasificado y medido a valor razonable con cambios en otros resultados integrales si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- a) el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y
- b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

A 31 de diciembre de 2018 la Compañía no tiene instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Deterioro

La Compañía evalúa, de manera prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con los instrumentos de deuda contabilizados al costo amortizado y al valor razonable con cambios en otro resultado integral y con la exposición derivada de los compromisos de préstamo y los contratos de garantía financiera. La Compañía reconoce una reserva para pérdidas para dichas pérdidas en cada fecha de presentación. La medición de las pérdidas crediticias esperadas refleja:

- Una cantidad imparcial y ponderada de probabilidad que se determina mediante la evaluación de un rango de posibles resultados;
- El valor del dinero en el tiempo; e
- Información razonable y respaldada disponible sin incurrir en costos o esfuerzos indebidos en la fecha de presentación acerca de hechos pasados, condiciones actuales y previsiones de condiciones económicas futuras.

Política aplicable hasta el 31 de diciembre de 2017

4.2. Activos financieros

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición: los que se miden al valor razonable y los que se miden al costo amortizado. Esta clasificación depende de si el activo financiero es un instrumento de deuda o de patrimonio.

Instrumento de deuda

(a) Activos financieros al costo amortizado

Un instrumento de deuda se clasifica como medido al "costo amortizado" sólo si los siguientes criterios se cumplen: 1) el objetivo del modelo de negocio de la Compañía es mantener el activo para obtener los flujos de efectivo contractuales, y 2) los términos contractuales dan lugar en fechas especificadas a recibir flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el capital pendiente de pago.

La naturaleza de los derivados implícitos en una inversión de deuda se considera para determinar si los flujos de efectivo de la inversión son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente de pago, y en ese caso no se contabilizan por separado.

(b) Activos financieros al valor razonable

Si cualquiera de los dos criterios indicados para los activos financieros al costo amortizado no se cumplen, el instrumento de deuda se clasifica como medido al "valor razonable con cambios en resultados".

Instrumento de patrimonio

Todos los instrumentos de renta variable se miden por su valor razonable. Los instrumentos de patrimonio que se mantienen para negociar se valoran a valor razonable con cambios en resultados. Para el resto de instrumentos de patrimonio, la Compañía puede realizar una elección irrevocable en el reconocimiento inicial para reconocer los cambios en el valor razonable con cargo a los otros resultados integrales en el patrimonio, en lugar de los resultados.

Reconocimiento y medición

Compras y ventas convencionales de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en la cual la Compañía se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo han vencido o se han transferido y la Compañía ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

En el reconocimiento inicial, la Compañía valora los activos financieros a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se mide al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros que se miden a su valor razonable con cambios en resultados se contabilizan directamente en la cuenta de resultados. Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su valor razonable y no es parte de una relación de cobertura se reconocen en los resultados y se presentan en el estado de resultados dentro de "otras (pérdidas) / ganancias - neto" en el período en que se producen.

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su costo amortizado y no forma parte de una relación de cobertura se reconocen en los resultados del período cuando el activo financiero se da de baja o se deteriora y a través del proceso de amortización utilizando el método de interés efectivo.

Posteriormente, la Compañía mide todos los instrumentos de patrimonio a valor razonable. Cuando la Gerencia haya elegido presentar ganancias o pérdidas de valor razonable no realizadas y realizadas y pérdidas en instrumentos de patrimonio en otros resultados integrales, no pueden ser recicladas las ganancias y pérdidas de valor razonable a los resultados del ejercicio. Los dividendos de los instrumentos de patrimonio son reconocidos en los resultados, siempre y cuando representen un retorno de la inversión.

La Compañía debe reclasificar todos los instrumentos de deuda afectados cuando, y sólo cuando su modelo de negocio para la gestión de los activos financieros cambie.

Compensación de instrumentos financieros

Activos y pasivos financieros se compensan y su monto neto se presente en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y la Gerencia tenga la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Valores razonables

Los demás activos financieros, son clasificados a su valor razonable y son categorizados de acuerdo con el modelo de negocio de la Compañía. Para tales efectos, existen dos categorías de clasificación al valor razonable en función del modelo de negocio de la Compañía:

Valor razonable a través de resultados

La Compañía designa, en su reconocimiento inicial, un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados cuando con ello elimina o reduce significativamente alguna incoherencia en la medición o en el reconocimiento, es decir, cuando exista asimetría contable.

La Compañía tiene una clasificación separada para:

- Los activos que por sus condiciones especiales y la normativa legal colombiana (Superintendencia Financiera Colombiana) se miden obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados; y
- Los activos designados como medibles a valor razonable con cambios en resultados.

Estos activos corresponden principalmente a inversiones que la Compañía suscribe con el objetivo de obtener incrementos de su valor de mercado y espera realizar en diferentes plazos, que generalmente serán menores al plazo de vencimiento del activo financiero.

La Compañía reconoce en el resultado del periodo en que ocurre la ganancia o pérdida de un activo financiero que se mide al valor razonable, a menos que sea parte de una relación de cobertura.

Medición a valor razonable.

Valor razonable

La mejor evidencia del valor razonable son los precios cotizados en un mercado activo. Si el mercado para un activo financiero no es activo, la Compañía deberá establecer el valor razonable utilizando una técnica de valorización.

Entre las técnicas de valoración se incluye:

- El uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua.
- Referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual.
- El descuento de flujos de efectivo a tasas de mercado.
- Modelos de fijación de precios.

Si existiese una técnica de valorización comúnmente utilizada por los participantes del mercado para fijar el precio y se ha demostrado que proporciona estimaciones fiables de los precios observados en transacciones reales de mercado, la Compañía deberá utilizar esa técnica.

La técnica de valoración escogida hará uso, en el máximo grado, de informaciones obtenidas en el mercado, y en lo menor posible de supuestos propios, la Compañía deberá incorporar todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio, y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

Periódicamente, la Compañía deberá revisar la técnica de valoración y comprobará su validez utilizando precios procedentes de cualquier transacción reciente y observable de mercado sobre el mismo instrumento (es decir, sin modificaciones ni cambios de estructura), o que estén basados en cualquier dato de mercado observable y disponible.

Jerarquía de valor razonable

La Compañía deberá clasificar la medición de valor razonable usando la siguiente jerarquía que refleja la importancia de las variables usadas al realizar la medición.

La jerarquía de valor razonable concede la prioridad más alta a las variables de nivel uno y la prioridad más baja a las variables de nivel tres.

Nivel uno, se ubican en este nivel aquellas mediciones que utilizan variables observables (precios cotizados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel dos, se ubican en este nivel aquellas mediciones que utilizan variables distintas de los precios cotizados en el nivel uno, y que son observables para los activos de una forma directa o indirecta, tales como: precios cotizados de activos y pasivos similares, precios cotizados de mercados no activos, tasas de interés, curvas de rendimientos, volatilidades, entre otras variables.

Nivel tres, se ubican en este nivel aquellas mediciones que utilizan variables no observables, es decir, supuestos internos desarrollados por la Compañía.

En caso de que una medición utilice variables de diferentes niveles se deberá clasificar la medición en el nivel de jerarquía con la prioridad más baja.

Valoración y contabilización

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión. Esto de conformidad con el Capítulo I – I de la circular Externa 100 de 1995, modificada por la Circular Externa 034 de 2014, el cual es el marco normativo establecido en Colombia para la clasificación, valoración y contabilización de las inversiones para estados financieros individuales o separados, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Negociables- En títulos de Deuda	Corto plazo	Títulos adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del proyecto	La Compañía determina el valor de mercado de las inversiones, partiendo de la información provista por los proveedores de precios. Para los casos en que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo se debe calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros y capital. Este procedimiento se realiza diariamente.	Inicialmente las inversiones se registran por el costo de adquisición de las inversiones o el valor de derecho en la fecha de cumplimiento del compromiso de compra. La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo. Este procedimiento se realiza diariamente. Mientras los rendimientos vencidos no sean recaudados, su monto se adicionará al resultado de la valoración del respectivo título como un mayor valor de este.

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Para mantener hasta el vencimiento	Hasta su vencimiento	<p>Títulos respecto de los cuales la compañía tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.</p> <p>Con los valores o títulos clasificados como inversiones hasta el vencimiento no se pueden realizar operaciones de liquidez como tampoco operaciones de reporto o repo, simultaneas o de transferencia temporal de valores TTV, salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritos en el mercado primario y siempre que la contraparte sea el Banco de la Republica Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o de las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera Colombiana.</p> <p>De igual manera podrán ser entregadas como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por esta para su compensación y liquidación.</p>	<p>En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>La actualización del valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en el estado de resultado del periodo; el recaudo de los rendimientos se contabiliza como un menor valor de la inversión con cargo a cuentas por cobrar.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Disponibles para la venta - Títulos participativos	Sin plazo	Los valores o títulos y en general cualquier tipo de inversión que no se clasifique como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.	<p>Las inversiones en valores participativos se valoran dependiendo si cotizan o no en bolsa, así:</p> <p>Valores Participativos inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE).</p> <p>Los valores participativos inscritos en el RNVE y listados en bolsas de valores en Colombia, se valoran de acuerdo con el precio determinado por el proveedor de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia, seccionado por La Compañía.</p> <p>Valores participativos no inscritos en bolsa de valores. Se valoran por el precio que determine el proveedor de precios. Cuando el proveedor de precios no cuenta con metodología para determinar el precio, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.</p> <p>Las inversiones en títulos participativos se valoran de acuerdo con el índice de bursatilidad que mantengan en la fecha de valoración, así:</p> <p>Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización se valoran mensualmente aumentando o disminuyendo el costo de adquisición en el porcentaje que corresponda sobre las variaciones sobre cuentas del patrimonio del emisor calculadas con base en los últimos Estados Financieros certificados.</p> <p>Dichos estados no pueden ser anteriores a seis (6) meses contados desde la fecha de la valoración, o los más recientes, cuando sean conocidos y dictaminados.</p>	<p>Alta y Media bursatilidad</p> <p>La actualización del valor de mercado de los títulos de alta o media bursatilidad, se contabiliza como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio, con abono o cargo a la inversión.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Los dividendos o utilidades que se reparten en especie o en efectivo, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, con abono o cargo a la inversión.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>El efecto de la valoración de la participación determinada de conformidad con el método de variación patrimonial se contabiliza en la respectiva cuenta de ganancias o pérdidas no realizadas (ORI) con cargo o abono a la inversión.</p> <p>Los dividendos que se reparten en especie o efectivo se deben registrar como ingresos ajustando la correspondiente cuenta de ganancias o pérdidas no realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y si es necesario también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.</p> <p>Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización:</p> <p>La diferencia entre el valor de mercado o valor de la inversión actualizado y el valor por el cual se encuentra registrada la inversión, se contabiliza, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si es superior, en primera instancia disminuye la provisión o desvalorización hasta agotarla y el exceso se registra como superávit por valorización. • Si es inferior, afecta el superávit por valorización hasta agotarlo y el exceso se registra como una desvalorización en el activo. • Cuando los dividendos o utilidades se reparten en especie, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registra como ingreso la parte que ha sido contabilizada como superávit por valorización, con cargo a la inversión y se revierte dicho superávit. • Cuando los dividendos o utilidades se reparten en efectivo, se registra como ingreso el valor contabilizado como superávit por valorización, revirtiendo dicho superávit y el monto de los dividendos que excede el mismo se contabiliza como un menor valor de la Inversión.

Ingresos por valoración de inversiones

De acuerdo con el Capítulo 1 de la CE 100 de 1995 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, versión actualizada enero 2015, la Compañía contabiliza las diferencias de valor de sus inversiones (tanto a valor razonable como a costo amortizado) derivadas de la actualización del valor de mercado o del valor presente de los flujos futuros como un menor o mayor valor de la inversión, teniendo este ejercicio efecto sobre los resultados del periodo como ganancia o pérdida, según corresponda.

Sin embargo, cuando el incremento o disminución en el valor razonable se dé sobre un instrumento financiero medido a valor razonable con cambios en el ORI (Otro Resultado Integral – Patrimonio), la Compañía refleja la variación en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no realizadas, y estos cambios no se contabilizarán en el estado de resultados hasta que la variación sea efectivamente realizada en el mercado por la Compañía.

Reclasificaciones de las inversiones

Únicamente, cuando la Compañía cambie su modelo de negocio para la gestión de los activos financieros, deberá reclasificar todos los activos financieros afectados de manera prospectiva desde la fecha de reclasificación. La Compañía no re-expresará las ganancias, pérdidas o intereses previamente reconocidos.

Si la Compañía reclasifica un activo financiero de forma que se mida al valor razonable, su valor razonable se determinará en la fecha de la reclasificación. Cualquier ganancia o pérdida que surja por diferencias entre el valor en libros previo y el valor razonable, se deberá reconocer en el resultado del periodo. Si la Compañía reclasifica un activo financiero de forma que se mida al costo amortizado, su valor razonable en la fecha de la reclasificación pasará a ser su nuevo valor en libros.

Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de cualquiera de las categorías de clasificación, el respectivo valor o título debe cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de la que forme parte.

En cualquier tiempo la Superintendencia Financiera de Colombia puede ordenar a la Compañía la reclasificación de un valor o título, cuando quiera que éste no cumpla con las características propias de la clase en la que pretenda ser clasificado o dicha reclasificación sea requerida para lograr una mejor revelación de la situación financiera.

Las inversiones se pueden reclasificar de conformidad con las siguientes disposiciones:

De inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables, hay lugar a su reclasificación cuando ocurra una cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por La Compañía resultante.
- Otros acontecimientos no previstos, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.

De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento, hay lugar a su reclasificación cuando se cumpla el plazo de seis meses en esta clasificación.

- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, si este evento involucra la decisión de enajenación de la inversión o el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio, a partir de esa fecha.
- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener

la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la Compañía resultante.

- Otros acontecimientos no previstos, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- La inversión pase de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, a alta o media bursatilidad.

Cuando las inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, se observan las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas; en consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen como ingresos o egresos el día de la reclasificación.

En los eventos en los que se reclasifique una inversión, se informará a la Superintendencia Financiera de Colombia la reclasificación efectuada, a más tardar dentro de los diez (10) días comunes siguientes a la fecha de la misma, indicando las razones que justifican tal decisión y precisando sus efectos en el estado de resultados.

Los valores o títulos que se reclasifiquen con el propósito de formar parte de las inversiones negociables, no pueden volver a ser reclasificados.

Baja de Cuentas

La Compañía deberá dar de baja a un activo financiero (o una parte de éste) si, y solo si:

- a. Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero.
- b. Se transfiera el activo financiero y la transferencia cumple con los requisitos para la baja en cuentas.

Habrán transferencia de un activo financiero si, y solo si:

- i. Ha transferido los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de un activo financiero
- ii. Retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume la obligación contractual de pagarlos a uno o más receptores.

5) Instrumentos Financieros – Cuentas por Cobrar

La Compañía deberá reconocer una cuenta por cobrar cuando, se convierta en parte obligante (adquiere derechos), según los términos contractuales de la operación, lo cual sucede al momento en que se presta el servicio o se hace una venta.

Clasificación Cuentas por Cobrar

La Compañía deberá clasificar las cuentas por cobrar dentro del grupo de activos valorados al costo amortizado ya que cumplen con las siguientes condiciones:

- a) El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

a. Medición Inicial

La Compañía deberá medir al inicio las cuentas por cobrar por el valor razonable de la contraprestación por recibir.

b. Medición Posterior

La Compañía deberá, después del reconocimiento inicial, realizar las siguientes actividades:

- Medir las cuentas por cobrar al costo amortizado.
- Aplicar los requerimientos de deterioro de valor.

Deterioro

a. Cuentas por Cobrar

Indicio de Deterioro

Corredores de Seguros S. A.: realiza el deterioro del valor de sus cuentas por cobrar medidos a costo amortizado bajo el enfoque simplificado de acuerdo a los requerimientos de la NIIF 9 – Instrumentos Financieros. Las cuentas por cobrar son las siguientes:

- Comisiones.
- Otras cuentas por cobrar

Deterioro

Para estimar el deterioro de las cuentas por cobrar se utiliza el modelo roll rate (tasa de rodamiento), el cual utiliza una matriz de transición para obtener la morosidad de los clientes. Este ayuda a pronosticar el riesgo futuro por incumplimiento de pagos en un tiempo determinado.

Al utilizar dicha matriz, se refleja el comportamiento en períodos de 30 días, dichos estados están representados por el rodamiento de los saldos desde el momento de su cosecha y por consiguiente entre cada uno de los periodos, posteriormente se logran determinar las tasas de migración en cada uno de los rangos.

Para dicho modelo, en primer lugar, se evalúa la cartera histórica y se debe clasificar por rangos de mora.

La definición de default o incumplimiento será establecida por el estado en el cual se reconozca que la tasa de recuperación de los saldos ya no represente un valor significativo para la cartera. Debido a que la cartera es de un gran volumen se considerará significativo hasta una recuperación superior a 0.10%.

Se utilizaron los siguientes rangos de mora para la asignación de las probabilidades de mora, para cada una de las carteras mencionadas anteriormente:

Cartera comisiones y otras cuentas por cobrar
Al día
1-30
31-60
61-90
91-120
121-150
151-180
181-210
211-240
241-270
271-300
301-330
>330

Probabilidades de deterioro

De acuerdo al modelo de deterioro definido y que refleja la dinámica según el modelo de negocio de cada una de las cuentas por cobrar, se establecieron las siguientes probabilidades de deterioro:

Rango mora	Cartera comisiones y otras cuentas por cobrar
Al día	0,04%
1-30	0,22%
31-60	8,28%
61-90	12,76%
91-120	35,17%
>120	100,00%

Una cuenta por cobrar entrará en default cuando esta supere los 120 días de mora, de acuerdo al análisis desarrollado para la estimación del modelo, en el cual se encontró evidencia de que después de este periodo no se reflejó una recuperación significativa.

Forward Looking

Las pérdidas esperadas calculadas considerando la información histórica son ajustadas con un análisis del impacto de diversos indicadores macroeconómicos, estimando tres escenarios posibles, un escenario pesimista, neutral y optimista. Este ajuste se realiza correlacionando las variables macroeconómicas de Colombia, utilizando información histórica y las proyecciones futuras de diferentes entes oficiales.

De acuerdo a los análisis adelantados por medio de modelos econométricos no se evidencia una correlación significativa entre variables macroeconómicas y el comportamiento de mora de la cartera.

Periodicidad

Realizar el deterioro de forma mensual.

- Actualizar las probabilidades de deterioro al menos una vez al año o antes si la administración lo considera pertinente.
- Realizar el deterioro de la cartera mes vencido a excepción del cierre del ejercicio.

Otras consideraciones

Si en periodos posteriores el valor de la pérdida por deterioro del valor disminuye y se relaciona con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro reconocida previamente es revertida sin que el valor en libros del activo financiero exceda al costo amortizado que habría sido determinado si no se hubiese contabilizado la pérdida por deterioro el valor en la fecha de reversión. El valor de la reversión se reconoce en el resultado del periodo.

b. Deterioro de inversiones

La Compañía registra la pérdida crediticia esperada para todas las inversiones clasificadas al costo amortizado y valor razonable con cambios en otro resultado integral, ya sea durante el tiempo de vida del activo o por las pérdidas crediticias esperadas en los siguientes 12 meses. Para las inversiones se aplicará el enfoque general.

De acuerdo con la NIIF 9 –Instrumentos Financieros, La Compañía calcula su Pérdida Crediticia Esperada (ECL, por sus siglas en inglés) con base en el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales y los flujos de efectivo esperados del instrumento. La Pérdida Esperada se actualizará en cada fecha de presentación para reflejar los cambios en el riesgo de crédito de los instrumentos desde el reconocimiento inicial y asigna estos instrumentos financieros a una de las siguientes etapas:

Etapa 1: Instrumentos financieros que no se han deteriorado significativamente en su calidad crediticia desde su reconocimiento inicial o que tienen un bajo riesgo de crédito en la fecha de presentación. La ECL se reconocerá en un horizonte de tiempo de 12 meses y los ingresos por intereses sobre el importe en libros bruto del activo.

Etapa 2: Instrumentos financieros que se han deteriorado significativamente en su riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial (a menos que tengan un riesgo de crédito bajo en la fecha de presentación) pero no presentan

evidencia objetiva de un evento de pérdida crediticia. La ECL se reconocerá durante la vida del activo y los ingresos por intereses también se calcularán sobre el importe en libros bruto del activo.

Etapa 3: Instrumentos que tienen evidencia objetiva de deterioro en la fecha de presentación. La ECL se reconocerá a lo largo de la vida del activo y los ingresos por intereses se calcularán sobre el valor neto en libros del activo.

La cuantificación de las pérdidas en función de la experiencia de pérdidas históricas tiene en cuenta tres factores fundamentales: la exposición en caso de incumplimiento, la probabilidad de incumplimiento y la pérdida en caso de incumplimiento.

i. Aplicación del deterioro.

Se inicia con la obtención de las calificaciones de los títulos desde Bloomberg, posterior se calcula el valor de la vida remanente del título en número de meses, lo cual equivale a:

$$\text{Vida remanente} = (\text{Fecha de vencimiento} - \text{Fecha de reporte}) / 12$$

Para calcular la probabilidad marginal se usa la probabilidad de default anual dada en defecto por Bloomberg, a través del exponenciación básico donde la probabilidad acumulada está dada por:

$$PD_{acum\ t} = 1 - (1 - PD_{12\ meses_Bloomberg})^{t/12}$$

De este modo se puede obtener la PD marginal de la siguiente manera:

$$PD_{marginal\ t} = PD_{acum\ t+1} - PD_{acum\ t}; \text{ para } t = 1, 2, 3, \dots \text{ vida remanente}$$

Por lo anterior la sumatoria de las PD marginales hasta el periodo correspondiente a la vida remanente del título debe ser igual al valor de la PD acumulada en $t = \text{vida remanente}$.

Con ello se tienen las probabilidades marginales por periodos mensuales, esto significa que, se tienen las probabilidades de default para cada flujo.

Para realizar el cálculo de la probabilidad de sobrevivencia del crédito, se debe usar la probabilidad de default acumulada, entonces queda establecida de la siguiente manera:

$$PS\ t = 1 - PD_{acum\ t - 1}$$

La vida remanente en meses (t) depende de la Etapa o Stage en el cual se encuentre el título, es decir:

- Si el título se encuentra en Etapa 1 y su tiempo de vida restante es inferior a 12 meses ($\text{vida remanente} < 12$); entonces su vida remanente estará definida por dicho tiempo de vida restante, pero si por el contrario su tiempo de vida restante supera los 12 meses, su vida remanente estará definida por 12 meses exactos.
- Si el título se encuentra en Etapa 2 o 3; entonces su vida remanente será igual al tiempo de vida restante independientemente del valor de este.

La condición para determinar la Etapa en la que se encuentra el título dependerá del cambio o transición a la calificación actual versus la calificación en la que se encontraba el título inicialmente, es decir, cuando fue adquirido por la Compañía, por lo tanto, la Etapa estará definida de acuerdo a la siguiente matriz de transiciones de calificaciones:

ORIGEN	CALIFICACIÓN ACTUAL																					
	AAA	AA+	AA	AA-	A+	A	A-	BBB+	BBB	BBB-	BB+	BB	BB-	B+	B	B-	CCC+	CCC	CCC-	CC	C	D
AAA	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST2	ST2	ST2	ST2	ST2	ST2	ST2	ST2	ST2	ST2	ST2	ST3
AA+	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST2	ST2	ST2	ST2	ST2	ST2	ST2	ST2	ST2	ST2	ST2	ST3
AA	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST2	ST2	ST2	ST2	ST2	ST2	ST2	ST2	ST2	ST2	ST2	ST3
AA-	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST2	ST2	ST2	ST2	ST2	ST2	ST2	ST2	ST2	ST2	ST2	ST3
A+	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST2	ST2	ST2	ST2	ST2	ST2	ST2	ST2	ST2	ST2	ST2	ST3
A	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST2	ST2	ST2	ST2	ST2	ST2	ST2	ST2	ST2	ST2	ST2	ST3
A-	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST2	ST2	ST2	ST2	ST2	ST2	ST2	ST2	ST2	ST2	ST2	ST3
BBB+	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST2	ST2	ST2	ST2	ST2	ST2	ST2	ST2	ST2	ST2	ST2	ST3
BBB	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST2	ST2	ST2	ST2	ST2	ST2	ST2	ST2	ST2	ST2	ST3
BBB-	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST2	ST2	ST2	ST2	ST2	ST2	ST2	ST2	ST2	ST3
BB+	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST2	ST2	ST2	ST2	ST2	ST2	ST2	ST3
BB	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST2	ST2	ST2	ST2	ST2	ST2	ST3
BB-	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST2	ST2	ST2	ST2	ST2	ST3
B+	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST2	ST2	ST2	ST2	ST2	ST3
B	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST2	ST2	ST2	ST2	ST3
B-	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST3
CCC+	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST3
CCC	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST3
CCC-	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST3
CC	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST3
C	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST1	ST3

El valor de la exposición está dado bajo el modelo constante debido a que la exposición se paga completa solo hasta el final o vencimiento, de esta manera este valor expuesto, está determinado por el valor nominal del título.

Con lo anterior se construye el flujo de la pérdida esperada o PE para cada periodo hasta la vida remanente o los 12 meses, la PE estará dada por la siguiente fórmula para el momento t:

$$PE_t = PD_{marginal\ t} * PS_t * EAD * VD_t * LGD_t ; \text{ donde:}$$

- $VD_t = \frac{1}{(1+i)^{\frac{t}{12}}}$ que corresponde al factor de descuento para el flujo en el momento t, a una tasa efectiva anual i, donde i corresponde a la tasa de compra del título.
- LGD_t corresponde a la pérdida dado el incumplimiento y está establecido por el valor del 0.75 para todo t, según estudios realizados por Merrill Lynch en el 2017 sobre las tasas de recuperación en Brasil y Latinoamérica, dado
- que no hay una LGD proveniente de Bloomberg.
- PS_t es la probabilidad de supervivencia del título, es decir, de que se mantenga vigente el título en el periodo t, para el periodo t=1 siempre corresponderá a 1 dado que el título se sabe que se encuentra vigente de ahí en adelante estará en función de la probabilidad marginal de default del título.

$PD_{marginal\ t}$ corresponde a la probabilidad marginal de default del título en el periodo t, el cual está definido a partir de la probabilidad de default anual del título.

6) Propiedad Planta y Equipo

Reconocimiento y medición

Las partidas de propiedades y equipo son valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumulado.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Costos Posteriores

El costo de reemplazar parte de un elemento de las propiedades, planta y equipo se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de

la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de las propiedades, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

Depreciación

La depreciación de las propiedades y equipo comienza cuando el activo está disponible para su uso; la base de depreciación es el costo menos el valor residual. El valor residual de las propiedades y equipo es cero debido a que la intención de la Compañía es usar los activos hasta finalizar sus beneficios económicos; sin embargo, cuando hay acuerdos con terceros para ser entregado el activo antes del consumo de los beneficios económicos, por un valor establecido o pactado, dicho valor será el valor residual. Todos los elementos de propiedades, planta y equipo excepto terrenos son depreciados durante la vida útil estimada, con base en el método de línea recta.

Las vidas útiles estimadas son las siguientes:

Clase / Categoría	Subcategoría	Vida Útil (Meses)
Equipo técnico	Equipo de cómputo, comunicación y otros	48
Muebles y enseres	Equipo de oficina y muebles y enseres	96

El criterio para determinar la vida útil de estos activos y, en concreto, de los edificios de uso propio, se basó en tasaciones independientes.

La depreciación cesa en la fecha en que el activo es clasificado como mantenido para la venta, o incluido en un grupo de disposición que es clasificado como mantenido para la venta, o clasificado como propiedad de inversión y cuando el activo es retirado y/o dado de baja.

Deterioro

En cada cierre contable, la Compañía analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de los elementos de propiedad, planta y equipo. Si existen evidencias de deterioro, el valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable, siempre que el valor en libros del activo sea mayor que el estimado de su valor recuperable. De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Compañía estima el valor recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Retiros

La Compañía da de baja el importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo en el momento de su disposición; o cuando no espera ningún beneficio económico futuro de su uso. La utilidad o pérdida que surge por el retiro y/o baja de un elemento de propiedades, planta y equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por venta, si los hay, y el valor en libros del elemento. La utilidad o pérdida es incluida en el resultado del período.

7) Activos intangibles

Los activos intangibles son medidos al costo menos amortización acumulada y pérdidas por deterioro. El costo incluye las remuneraciones a los empleados, derivados directamente de poner el activo en sus condiciones de uso; los honorarios profesionales surgidos directamente de poner el activo en sus condiciones de uso; y los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.

Generados internamente

Los activos intangibles generados internamente no se capitalizan, excepto por los costos de la fase de desarrollo que cumplen con los criterios de reconocimiento, para tal fin, clasifica la generación del activo intangible en la fase de investigación y la fase de desarrollo. Los gastos de la fase de investigación no son capitalizables y el gasto es registrado contra utilidades del ejercicio. Los costos de la fase de desarrollo son capitalizados solo si, se pueden

medir confiablemente, se demuestra la factibilidad técnica y comercial del activo, generan beneficios económicos futuros, se dispone de recursos para completar el desarrollo y se tiene la intención de completar el activo intangible para usarlo o venderlo. Los estudios de factibilidad y similares no cumplen con la definición de "desarrollo" y por lo tanto no se capitalizan.

Amortización

El valor amortizable es el costo histórico del activo o el valor que lo sustituya, deducido su valor residual.

El valor residual de un activo intangible con una vida útil finita es cero a menos que haya un compromiso con un tercero por la compra del activo a fines de su vida útil; o exista un mercado activo para el activo y el valor residual es determinado por referencia a ese mercado, y es probable que tal mercado exista a fines de la vida útil del activo.

La amortización de un activo intangible comienza cuando el activo está disponible para ser usado. El método de amortización usado es el lineal y el cargo por amortización de cada período es reconocido en el estado de resultados. El monto amortizable de un activo intangible con una vida útil finita es asignado en base sistemática durante su vida útil:

Clase de Intangible	Vida útil
Licencias	Periodo contractual
Estudios y proyectos	5 años
Programas de computador	3 años

La vida útil estimada y el método de amortización de los intangibles se revisan al final de cada periodo de acuerdo a la revisión técnica de los mismos.

La Compañía evalúa el deterioro de los activos intangibles, cuando existe indicio de que el activo intangible está deteriorado.

La Compañía da de baja un activo intangible por su disposición; o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso. Las utilidades o pérdidas por enajenación de cualquier activo intangible durante el período de reporte son calculadas como la diferencia entre los ingresos netos por disposición y el valor en libros de la partida.

Software

Los costos asociados con el mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gasto cuando se incurren. Los costos de desarrollo que son directamente atribuibles al diseño y prueba de programas de cómputo identificables y únicos que controla la Compañía se reconocen como activos intangibles cuando cumplen con los siguientes criterios:

- técnicamente es posible completar el programa de cómputo de modo que podrá ser usado;
- la gerencia tiene la intención de terminar el programa de cómputo y de usarlo o venderlo;
- se tiene la capacidad para usar o vender el programa de cómputo;
- se puede demostrar que es probable que el programa de cómputo generará beneficios económicos futuros;
- se tiene los recursos técnicos, financieros y otros recursos necesarios para completar el desarrollo del programa de cómputo que permita su uso o venta; y
- el gasto atribuible al programa de cómputo durante su desarrollo se puede medir de manera confiable.

Los costos directos que se capitalizan como parte del costo de los programas de cómputo incluyen costos de los empleados que desarrollan los programas de cómputo y la porción apropiada de otros costos directos.

Otros costos de desarrollo que no cumplan con los criterios de capitalización se reconocen en los resultados conforme se incurren. Los costos de desarrollo que previamente fueron reconocidos en los resultados no se reconocen como un activo en periodos subsiguientes.

Los costos incurridos en el desarrollo de programas de cómputo reconocidos como activos son amortizados en el plazo de sus vidas útiles estimadas las que no exceden de 5 años.

8) Instrumentos financieros - Pasivos financieros

La Compañía, para el reconocimiento inicial, deberá identificar y clasificar el instrumento financiero en una de las siguientes categorías:

a. Pasivo financiero a costo amortizado.

b. Pasivos financieros a valor razonable.

La Compañía deberá reconocer un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

La Compañía deberá reconocer por separado los componentes (Instrumento Financiero Compuesto) de un instrumento que:

a. Genere un pasivo financiero para la Compañía.

b. Conceda una opción al tenedor del mismo para convertirlo en un instrumento de patrimonio de la Compañía.

La clasificación de un instrumento financiero como un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio determinará si los intereses, dividendos, pérdidas o ganancias relacionados con el mismo, se reconocerán, como ingresos o gastos en el resultado del ejercicio. Por lo tanto, los pagos de dividendos sobre acciones que se hayan reconocido en su totalidad como pasivos, se deberán reconocer como gastos de la misma forma que los intereses de una obligación. Las pérdidas y ganancias asociadas con la refinanciación de los pasivos financieros se deberán reconocer en el resultado del ejercicio, mientras que la refinanciación de los instrumentos de patrimonio se deberá reconocer como cambios en el patrimonio.

a. Medición Inicial

La Compañía deberá medir inicialmente los pasivos financieros por su valor razonable, que es normalmente el precio de la contraprestación recibida. Para el caso de los pasivos financieros al costo amortizado, los costos iniciales directamente atribuibles a la obtención del crédito se reconocen como un menor valor del pasivo.

b. Medición Posterior

La Compañía deberá medir, después del reconocimiento inicial, el pasivo financiero de acuerdo a su clasificación inicial. Mensualmente se deberán actualizar los saldos expresados en moneda extranjera, en virtud de las diferencias en cambio. El valor de la diferencia en cambio asociada al principal deberá ser cargada contra los resultados del ejercicio. Las ganancias y pérdidas relacionadas con los cambios en el importe en libros de un pasivo financiero se reconocerán como ingresos o gastos en el resultado del ejercicio.

c. Baja de Cuentas

La Compañía deberá eliminar de su estado financiero, un pasivo financiero o una parte del mismo, cuando y solo cuando se haya extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

9) Beneficios a los empleados

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 "Beneficios a los Empleados" para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por la Compañía a cambio de los servicios prestados por los empleados se registran como beneficios a empleados y se dividen en:

• Beneficios a empleados corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses

siguientes al final del periodo. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados en la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

El valor que se espera pagar, como resultado del derecho no usado que se ha acumulado a la fecha del estado de situación financiera, se reconoce como una obligación que se mide al costo esperado de ausencias acumulativas compensadas. Para pagos de participación en beneficios y de planes de incentivos, que vencen dentro del año, se reconoce el costo esperado como un pasivo realizando una estimación confiable de la obligación legal o implícita. El costo de los planes de participación en los beneficios y de bonos, se reconoce como un gasto y no como una distribución de utilidades netas.

• **Otros beneficios a empleados largo plazo**

Se clasifica como beneficios a largo plazo, toda forma de remuneración que se le adeuda al empleado, después de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio contable o la prestación del servicio. Son todos los beneficios a los empleados diferentes de los beneficios a los empleados a corto plazo y posteriores al periodo de empleo e indemnizaciones por cese.

Se reconoce como un pasivo siendo este el valor presente de la obligación por beneficio definido menos el valor razonable de los activos del plan (si los hubiese).

Bonificación no salarial

La Compañía reconoce el pago de encargatura a sus empleados cuando estos asumen responsabilidades de mayor valor.

Beneficios Extralegales

Todos los colaboradores con vinculación directa por la empresa contarán con un cupo de beneficios que podrá ser distribuido en cualquiera de los productos ofrecidos en el portafolio de productos bajo los criterios de elegibilidad planteados en la misma.

Esquema de Beneficios

1. El cupo de beneficios otorgado a los colaboradores se entregará entre enero y diciembre de cada año.
2. Para los colaboradores que ingresen a la empresa con posterioridad a la entrada en vigencia del presente esquema de beneficios, el cupo asignado será 50% de un salario mensual al año para los colaboradores con salario nominal y 75% de un salario mensual al año para los colaboradores con salario integral.
3. Para los colaboradores que a 31 de diciembre de 2008 llevaban más de 20 años en la empresa y aquellos que en ese momento estuvieran a 5 años o menos para cumplir las condiciones de acceso a la pensión en el régimen de prima media con prestación definida será optativo mantener sus condiciones anteriores de beneficios o la aplicación del presente esquema.
4. Ningún colaborador tendrá un cupo superior a cinco (5) veces su salario.
5. Cada año la organización realiza la evaluación del esquema de asignación del cupo de beneficios y el ajuste del portafolio de productos al que haya lugar.

Portafolio de Productos

El portafolio se clasifica en las siguientes líneas:

• **Protección:**

- » Seguro de Vida: Este seguro reconocerá a los beneficiarios designados o a los beneficiarios de ley la suma asegurada establecida.
- » Seguro de Accidentes Personales: Este beneficio consiste en el pago de la prima de un seguro de accidentes personales por parte de la empresa con cargo al cupo de beneficios del colaborador.

- » Seguro de Vida Cónyuge: Este beneficio consiste en que el colaborador puede, si lo desea, asegurar a su compañero permanente y el pago de la prima adicional podrá ser cargado a su cupo de beneficios.
- » Auxilio Visual: Es una prestación de mera liberalidad que otorgará la empresa al colaborador con el fin de subsidiar gastos oftalmológicos tales como, lentes, cirugías oculares, medicamentos, exámenes de diagnóstico, etc.
- » Medicina Prepagada: Este beneficio está diseñado para mejorar las necesidades de protección en salud de los colaboradores y su grupo familiar.

Consiste en el pago total o parcial a través de la bolsa de beneficios extralegales por parte de la empresa, con cargo a la plantilla de beneficios del colaborador, obteniendo una tarifa y beneficios diferenciales.

• **Ahorro:**

- » Plan de ahorro a fondo de pensiones: Es un beneficio encaminado a generar ahorro para el cumplimiento de metas para los colaboradores del Grupo Coomeva. Consiste en la posibilidad de que dichos colaboradores asignen un monto destinado a una cuenta administrada por el Fondo de pensión voluntaria, desde su plantilla de beneficios. Corresponde a un esquema de ahorro con disponibilidad de recursos y posibilidad de retiros parciales sin condiciones, donde el colaborador tiene la posibilidad de ahorrar de su cupo de beneficios extralegales.
- » Plan de ahorro personal: Corresponde a un esquema donde el colaborador tiene la posibilidad de ahorrar desde su cupo de beneficios extralegales una suma administrada por la empresa, con múltiples destinaciones (Educación, Recreación y Turismo).

• **Balance Vida y Trabajo:**

- » Días adicionales de descanso: Este beneficio le permite al colaborador disfrutar de máximo tres (3) días de vacaciones, adicionales a los legales, únicamente en tiempo.
- » Club Los Andes: Este beneficio les permite los colaboradores de la ciudad de Cali, Palmira, y Popayán disfrutar de los servicios del Club Los Andes con su grupo familiar.
- » Prima de Vacaciones: Consiste en el pago de una suma de dinero al colaborador, entregado por mera liberalidad por parte de la empresa antes o al momento del disfrute de las vacaciones.

• **Asistencia Monetaria:**

- » Bonos Semestral: Es una prestación de mera liberalidad que otorga la empresa, desembolsables según la programación definida por el colaborador en el año; en los meses de junio y diciembre, la cual no constituye salario, ni será considerada para ningún efecto como factor prestacional.
- » Auxilio Alimentación: Es una prestación de mera liberalidad que otorgará la empresa al colaborador con el fin de subsidiar gastos relacionados con su alimentación y de su grupo familiar.
- » Auxilio Vivienda: Es una prestación de mera liberalidad que otorgará la empresa al colaborador con el fin de subsidiar gastos relacionados con su vivienda y de su grupo familiar, por ejemplo, compra, venta, remodelación de vivienda, impuestos y canasta familiar.
- » Auxilio de Transporte: Es una prestación de mera liberalidad que otorgará la empresa al colaborador con el fin de subsidiar gastos relacionados con la movilización.
- » Tarjeta de Alimentación: La empresa entregará a los colaboradores una tarjeta recargable, canjeables por alimentación en los establecimientos afiliados a la red del proveedor de los mismos.
- » Tarjeta de Gasolina: La empresa entregará a los colaboradores una tarjeta recargable que hará las veces de bonos o vales canjeables por gasolina y servicios relacionados con el mantenimiento del vehículo en los establecimientos afiliados a la red del proveedor de los mismos.

• **Inversión:**

- » Pago de la cuota de asociado a la cooperativa: Este beneficio consiste en el pago de la cuota estatutaria mensual del Colaborador – Asociado.
- » Pago de cuota al fondo de empleados: Corresponde al pago de las cuotas estatutarias que el colaborador tenga con el Fondo de Empleados desde su cupo de Beneficios Extralegales.
- » Auxilio Estudio: Es una prestación de mera liberalidad que otorgará la empresa al colaborador con el fin de subsidiar gastos relacionados con su educación y de su grupo familiar.

10) Provisiones, Pasivos y Activos Contingentes

Se deberá reconocer una provisión cuando:

- a. La Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado;
- b. Es probable que se requerirá una salida de recursos que incorporen recursos económicos para liquidar la obligación; y
- c. Se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

La mejor estimación del gasto requerido para liquidar la obligación presente es el monto que la Compañía racionalmente pagaría para liquidar la obligación a la fecha del balance general o para transferirlo a un tercero en ese momento. Se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los ingresos esperados de la obligación. El aumento de la obligación debido al paso del tiempo se asume como un gasto financiero.

Medición y/o resultado	Tratamiento contable
Prácticamente seguro: Mayor a 90%	Provisión: Reconocimiento y revelación
Probable: Entre 51% y 90%	Provisión: Reconocimiento y revelación
Posible pero no probable: Entre el 10% y el 50%	Pasivo Contingente: Revelación
Remoto: Menor del 10%	Remota: No revelación

11) Política de Impuestos

El gasto por impuestos sobre la renta comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto de impuesto es reconocido en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio. En este caso el impuesto es también reconocido en dicha cuenta.

Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto sobre la renta relativo a la ganancia (pérdida) fiscal del período corriente, es reconocido como un pasivo en la medida en que no haya sido pagado y como un activo si la cantidad ya pagada, que corresponda al período presente y a los anteriores, excede el importe a pagar por esos períodos.

El gasto por impuesto sobre la renta, se reconoce en el año, de acuerdo con la depuración efectuada entre la ganancia (pérdida) contable, para determinar la ganancia (pérdida) fiscal, multiplicada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias vigentes, o sobre un sistema de renta especial según la normatividad aplicable. Su reconocimiento se efectúa mediante el registro de un gasto y un pasivo en las cuentas por pagar denominado impuesto sobre la renta por pagar. En períodos intermedios se reconoce una estimación del impuesto de renta corriente, con base en los cálculos de los resultados fiscales periódicos, por lo cual durante el año se maneja la cuenta del pasivo denominada provisión impuesto sobre la renta.

Los pasivos o activos por los impuestos corrientes del período y de períodos anteriores deben valorarse por el importe que se espere pagar o recuperar a las autoridades fiscales, utilizando las tasas de impuestos y las leyes fiscales vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera, los que sean aplicables según las autoridades fiscales.

El impuesto de renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los Estados Financieros. La gerencia de Coomeva Corredores de Seguros S.A., periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en las cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y establece provisiones cuando sea apropiado sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias.

La Compañía, calcula la provisión del impuesto sobre la renta con base al mayor valor entre la renta líquida gravable y el régimen especial de renta presuntiva que tomó como base el 3.5% del patrimonio líquido del año gravable inmediatamente anterior, a una tarifa del 33%. Igualmente se calcula una sobretasa en Renta que para el año 2018 es del 4% sobre la base que excedió \$800,000.

A pesar de que la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, derogó los artículos 20 al 27 de la Ley 1607 de 2012, en consecuencia, a partir del año 2017 se elimina el impuesto sobre la renta para la equidad – CREE, se mantiene la exoneración del pago de aportes parafiscales (SENA - ICBF) y aporte a salud, en aquellos empleados que devenguen menos de 10 SMMLV.

Para el año gravable 2018, la tarifa del impuesto sobre la renta aplicable según el artículo 100 de la Ley 1819 de 2016, es del 33%, adicionalmente deberá pagar una sobretasa del impuesto sobre la renta durante el mismo año a la tarifa del 4%, siempre que la base gravable del impuesto sobre la renta sea superior a \$800,000.

Con la entrada en vigencia de la ley 1943 de 2018, se modifica la tarifa del impuesto sobre la renta aplicable a las sociedades nacionales y asimiladas, la cual será del treinta y tres por ciento (33%) para el año gravable 2019, treinta y dos por ciento (32%) para el año gravable 2020, treinta y uno por ciento (31%) para el año gravable 2021 y del treinta por ciento (30%) a partir del año gravable 2022.

De acuerdo con el artículo 78 de la Ley 1943 de 2018, el porcentaje de la renta presuntiva se reducirá al 1,5% en los años gravables 2019 y 2020 y al 0% a partir del año gravable 2021.

Autorretención especial de Renta

La Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 creó un sistema de autorretención en la fuente a título de impuesto sobre la renta y complementarios especial, la cual reglamentó a través del Decreto 2201 de diciembre 30 de 2016.

Impuesto diferido

Los impuestos diferidos son reconocidos aplicando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros separados, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a períodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o del pasivo sea liquidado. La Compañía, solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente. El impuesto diferido se reconoce en el resultado de período, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en otro resultado integral. En estos casos el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en el otro resultado integral, respectivamente.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son determinados utilizando las tasas de impuestos esperadas para los períodos en que los activos se vayan a realizar o los pasivos se vayan a liquidar con base en las leyes vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. Cuando hay distintas tasas de impuestos según los niveles de beneficios fiscales, los activos y pasivos por impuestos diferidos se determinan a las tasas conocidas para cada uno de los períodos futuros en los cuales se espera se revertirán las diferencias temporarias.

El valor en libros del activo por impuesto diferido es revisado a la fecha de los estados financieros separados y reducido en la medida en que ya no es probable que se generen suficientes ganancias imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido.

Reconocimiento de diferencias temporales impositivas

El pasivo por impuesto diferido derivado de diferencias temporales impositivas se reconoce en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base impositiva fiscal.
- Corresponden a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociada y negocios conjuntos sobre las que Coomeva Corredores de Seguros S.A., tiene la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Reconocimiento de diferencias temporales deducibles

El activo por impuesto diferido derivado de diferencias temporales deducibles se reconoce siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras para su compensación, excepto en aquellos casos en que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y que en la fecha de la transacción no afecte el resultado contable ni la base impositiva fiscal.
- Corresponda a diferencias temporales asociadas con inversiones en subsidiarias en la medida en que las diferencias temporales vayan a revertirse en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias.

Las oportunidades de planificación fiscal solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si Coomeva Corredores de Seguros S.A., tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vayan a adoptar.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el Estado de Situación Financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

Impuesto de renta diferido activo:

Coomeva Corredores de Seguros S.A., evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo. El impuesto diferido activo representa impuestos sobre la renta recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera.

Los impuestos diferidos activos son recuperables en la extensión que la realización de los beneficios tributarios relativos es probable. Los ingresos tributarios futuros y el monto de los beneficios tributarios que son probables en el futuro son basados en planes a mediano plazo preparados por la gerencia. El plan de negocios es basado en las expectativas de la gerencia que se creen son razonables bajo las circunstancias. Como medida de prudencia para efectos de determinar la realización de los impuestos diferidos, las proyecciones financieras y tributarias del Coomeva Corredores de Seguros S.A., se han realizado teniendo en cuenta un crecimiento del 7% anual.

Al 31 de diciembre de 2018, la gerencia de la Compañía, estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo serían recuperables en función a sus estimados de ganancias gravables futuras.

12) Utilidad neta por acción

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la utilidad neta por acción se determinó con base en el resultado neto del periodo dividido por promedio ponderado de acciones en circulación las cuales son de 2.000.000 de acciones en ambos años.

13) Ingresos

Política aplicable a partir del 1 de enero de 2018

• Pasivos de contratos

Los pasivos de contratos constituyen la obligación de la Compañía a transferir bienes o servicios a un cliente, por los cuales la Compañía ha recibido un pago por parte del cliente final o si el monto está vencido. Incluyen también el ingreso diferido relacionado con bienes o servicios que se entregarán o prestarán en el futuro, los cuales se facturan al cliente por adelantado, pero aún no están vencidos.

• Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

La Compañía aplica esta Política Contable para todos los contratos con Clientes que generan derechos y obligaciones exigibles, excepto en aquellos casos en los cuales la transacción está específicamente dentro del alcance de otra Norma; tal como es el caso de los ingresos provenientes de arrendamientos, de contratos de seguro y de instrumentos financieros, entre otros. Tampoco aplica esta Política Contable para el caso de transferencia de activos cuando dichas transacciones no tengan sustancia comercial, como es el caso de préstamos de bienes o prestación de servicios que serán revertidos en la misma naturaleza y con las mismas características.

Esta Política Contable rige para los casos en que los ingresos surgen en virtud de contratos con clientes, como contraprestación de la transferencia de bienes a partir del control de los mismos o la prestación efectiva de servicios, a lo cual subyace la probabilidad razonable que los recursos pactados con el Cliente efectivamente serán recibidos.

Esta Política Contable está definida con base en lo reglado por la NIIF 15 - Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes, la cual establece como principio fundamental el cumplimiento de las obligaciones de desempeño identificadas y comprometidas con clientes; es decir, que reconoce los ingresos ordinarios de manera que registra íntegramente la transferencia de lo prometido al cliente, por la cuantía pactada entre las partes. Para efecto de lo anterior esta Política Contable, con sujeción a la Norma, define el cumplimiento de los siguientes pasos:

- a. Identifica cada contrato con clientes.
- b. Identifica las obligaciones de desempeño contenidas en cada acuerdo (contrato),
- c. Determina el precio de la transacción negociada.
- d. Distribuye entre las obligaciones de desempeño (obligaciones contractuales) el precio de la transacción, y
- e. Reconoce y registra contablemente los ingresos cuando, o en la medida que, La Compañía satisface cada obligación de desempeño.

La política también trata, entre otros asuntos, de cómo contabilizar las modificaciones posteriormente aprobadas que afectan los términos contractuales pactados con Clientes; de criterios específicos para determinar qué costos relativos a un contrato deben activarse, y en qué circunstancias, previa distinción con relación a los costos Asociados a la obtención versus el cumplimiento del contrato; y de la diferencia entre una garantía para asegurar el cumplimiento de especificaciones del producto versus otra que provee un servicio adicional.

En cumplimiento de esta política la Compañía reconoce los ingresos de actividades ordinarias para representar la transferencia de los servicios comprometidos con los clientes, por un importe que refleja la contraprestación a la cual considera tiene derecho a cambio de dichos servicios, para lo cual considera los términos del acuerdo y todos los hechos y circunstancias relevantes. La Compañía no tiene operaciones cuyos ingresos deba reconocer con base en lo prescrito por otra Norma.

La Compañía evalúa, al comienzo de un contrato, los servicios comprometidos con cada cliente e identifica como una obligación de desempeño cada compromiso de transferir, desestimando las actividades que desarrolla para cumplir el contrato cuando las mismas no transfieran específicamente un servicio al cliente. Los ingresos de actividades ordinarias los reconoce La Compañía en la medida que satisface cada obligación de desempeño mediante la transferencia de los servicios comprometidos.

La Compañía cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

- a. El desempeño de la Compañía no crea un activo con un uso alternativo para la Compañía, y la Compañía tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.
- b. El desempeño de la Compañía crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
- c. El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño de la Compañía a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

Cuando la Compañía cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo de contrato por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo de contrato.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. La Compañía reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente. El ingreso se presenta neto del impuesto al valor agregado (IVA), reembolsos y descuentos y tras eliminar las ventas al interior de la Compañía.

La Compañía evalúa sus planes de ingreso con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente.

El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso que los haya.

A continuación, aparece una descripción de las actividades principales a través de las cuales la Compañía genera ingresos provenientes de contratos con clientes:

El corredor de seguros tiene como objeto social las actividades de corretaje de seguros, en virtud del cual puede ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos y actividades que guardan relación de medio a fin con el objeto social, y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales y convencionales derivadas de su existencia y de las actividades desarrolladas por la Compañía.

Como consecuencia de la ejecución de su objeto social Coomeva Corredores de Seguros, obtiene ingresos principalmente del actuar como intermediario entre asegurados y aseguradoras, para efectos de ofrecer seguros, y promover la celebración de contratos de seguros y obtener su renovación, buscando ser el integrador de servicios del grupo empresarial Cooperativo Coomeva, generando valor a sus comunidades, logrando cultura de previsión, con reconocimiento y fidelización de sus clientes. Lo anterior a través de sus procesos comerciales, administrativos, operativos, técnicos y de servicio al cliente en la colocación y mantenimiento de programas de seguros, soportados por sistemas de información requeridos que sustenten el crecimiento esperado en la organización.

Los ingresos son originados por la gestión comercial y operativa realizada a los programas de seguros, para lo cual se acuerda con las compañías de seguros un porcentaje de comisión sobre las primas recaudadas por la aseguradora.

Política aplicable hasta el 31 de diciembre de 2017

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los bienes entregados, neto de descuentos, devoluciones, y el impuesto al valor agregado. La Compañía reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades de la Compañía, tal como se describe a continuación. La Compañía basa su estimación de devoluciones sobre la base de los resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de operación y las características específicas de cada acuerdo.

La Compañía deberá reconocer los ingresos ordinarios, solo cuando sea probable que se reciban los beneficios económicos futuros derivados de la transición y estos puedan ser valorados con fiabilidad.

La Compañía deberá identificar si actúa como agente principal o como agente comisionista para las actividades de comercialización. Si actúa como agente principal la Compañía deberá reconocer el ingreso en forma bruta; si actúa como agente comisionista la Compañía deberá reconocer el ingreso en forma neta.

El reconocimiento del ingreso en forma bruta requiere que se reconozca separadamente los ingresos, los costos y gastos de la operación, mientras que el reconocimiento del ingreso en forma neta consiste en el reconocimiento del margen ganado como ingreso por prestación de servicio o comisión.

Los montos recaudados en representación de terceros tales como impuesto a la venta, impuesto sobre consumo, impuesto sobre bienes y servicios e impuesto al valor agregado, ingresos recibidos para terceros no son beneficios económicos que fluyen a la compañía y no resultan en aumento de patrimonio. Por lo tanto, son excluidos de los ingresos.

14) Reserva legal

De acuerdo a las disposiciones legales, la Compañía está obligada a apropiarse el 10% de sus utilidades netas anuales como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente al menos al 50% del capital suscrito.

Las reservas legales son registradas en el Patrimonio, en el rubro de reservas a disposición de la Junta Directiva.

Será procedente la reducción de la reserva por debajo del límite mínimo, cuando tenga por objeto enjugar pérdidas en exceso de utilidades no repartidas. La reserva no podrá destinarse al pago de dividendos ni a cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo en que la Compañía tenga utilidades no repartidas.

15) Partes relacionadas

Se consideran partes relacionadas:

Los clientes que individualmente posean más del 10% del capital social de la Compañía y aquellos cuya participación individual sea inferior a este porcentaje, pero respecto de los cuales existan operaciones que superen el 5% del patrimonio técnico

Empresas del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva con quienes la Compañía efectúa transacciones comerciales de prestación de servicios financieros de captaciones, colocaciones y administración de recursos financieros.

Los miembros de la Junta Directiva y Administradores.

Revelación de Información

La Compañía al considerar cada posible relación y/o actividad entre partes relacionadas, tiene en cuenta para cada una, el principio de la esencia sobre la forma.

Revelaciones de transacciones entre partes relacionadas

La Compañía revela, con independencia de que se hayan producido transacciones entre partes relacionadas, lo siguiente: el nombre de la controladora inmediata y, si fuera diferente, el de la controladora principal del Grupo. Si se llegara a dar el caso de que ni la controladora de la filial, ni la controladora del Grupo elaboren estados financieros disponibles para uso público, se revela también el nombre de la controladora inmediata más próxima, dentro del Grupo, que lo haga. Igualmente, se revelan las relaciones entre partes relacionadas cuando existe control, con independencia de que se hayan producido o no transacciones entre las partes.

La Compañía revela información sobre las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia detallando cada uno de los siguientes aspectos: beneficios a los empleados a corto plazo, beneficios post-empleo, otros beneficios a largo plazo y beneficios por terminación.

La Compañía también revela, como mínimo, la siguiente información de las transacciones ocurridas durante el periodo con partes relacionadas, separada por las siguientes categorías: controladora, entidades con control

conjunto o influencia significativa sobre la Compañía, filiales (subsidiarias), asociadas, negocios conjuntos en los que la Compañía es uno de los partícipes; personal clave de la gerencia y otras partes relacionadas.

- El valor de las transacciones;
- El valor de los saldos pendientes, incluyendo compromisos, y:
- Sus plazos y condiciones, incluyendo si están garantizados, así como la naturaleza de la contraprestación fijada para su liquidación; y
- Detalles de cualquier garantía otorgada o recibida;
- Estimaciones por deudas de dudoso cobro relativas a valores incluidos en los saldos pendientes; y
- El gasto reconocido durante el periodo relativo a las deudas incobrables o de dudoso cobro, procedentes de partes relacionadas

De igual forma, se revela las relaciones entre partes relacionadas cuando exista evidencia de control, independiente de que hayan ocurrido transacciones o no entre las partes relacionadas.

La Compañía presenta en forma agrupada las partidas de naturaleza similar, a menos que la revelación por separado sea necesaria para comprender los efectos de las transacciones entre partes relacionadas en los estados financieros.

Además de las revelaciones anteriores, la Compañía indica explícitamente que las transacciones realizadas con partes relacionadas se han llevado a cabo en condiciones de equivalencia a las de transacciones con independencia mutua entre las partes, solo la Compañía puede justificar o comprobar dichas condiciones.

NOTA 3 – CAMBIOS NORMATIVOS

3.1 Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones incorporadas al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación debe ser evaluada a partir del 1 de enero de 2019 o que pueden ser aplicadas de manera anticipada

El Decreto 2483 de 2018 compiló y actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, que habían sido incorporadas por los Decretos 2420 de 2015, 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, incluyendo una nueva norma emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), para efectuar su aplicación a partir del 1 de enero de 2019, aunque su aplicación podría ser efectuada de manera anticipada.

La evaluación del impacto de esta nueva norma de acuerdo con los análisis efectuados por la Compañía se describe a continuación.

NIIF 16 – Arrendamientos

reemplaza las guías sobre arrendamientos existentes incluyendo la NIC 17 Arrendamientos, la CINIIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, la SIC-15 Arrendamientos operativos – Incentivos y la SIC 27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento.

La NIIF 16 -la Norma- aplica un modelo de control para la identificación de los arrendamientos, distinguiendo entre un acuerdo de arrendamiento versus un acuerdo de servicios, con base en la existencia de un activo identificado cuyo derecho de uso controla el cliente (arrendatario) y cuya nuda propiedad controla el proveedor (arrendador).

La NIIF 16 introduce un modelo de arrendamiento contable único para los arrendatarios. El arrendatario reconoce un activo que representa su derecho a usar el subyacente y un pasivo por arrendamiento que corresponde a su obligación de hacer pagos por arrendamiento. Existen exenciones de reconocimiento para los arrendamientos de corto plazo y los arrendamientos de partidas de bajo valor. En este sentido la Norma especifica qué debe entenderse como arrendamientos del corto plazo: 12 meses o menos; pero no define específicamente el rango económico que debe entenderse como bajo valor, sin embargo, enuncia la cuantía de USD \$5.000 o menos, y advierte específicamente que la evaluación de si un activo subyacente es de bajo valor no debe verse inducida por el tamaño, naturaleza o circunstancias de quien arrienda. De acuerdo con lo anterior todos los demás arrendamientos

que están dentro del alcance del estándar requerirán incorporarse en el Estado de Situación Financiera –ESF–, clasificados como Activo por Derecho de Uso versus Pasivo por Arrendamiento.

La contabilidad del arrendador permanece similar a la de la norma actual, es decir, los arrendadores continúan clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.

De acuerdo con la Norma las principales incidencias involucran a los arrendatarios:

- a. Incremento de activos y pasivos para los casos de arrendamientos que cumplan los requerimientos del modelo simplificado;
- b. Aun cuando el gasto total aplicado equivale al monto de los pagos efectuados, el modelo de imputación reconoce y registra un menor gasto en los primeros períodos del arrendamiento versus un mayor gasto en los períodos posteriores.
- c. Cambio en la composición y clasificación del gasto de arrendamiento, que involucra costos/gastos por depreciación y financieros, lo cual debe armonizarse respecto de las métricas que demandan la determinación de la utilidad operacional, EBIT, EBITDA, Etc.
- d. Cambios en la clasificación de los flujos de efectivo asociados a las operaciones de arrendamiento, incluidos los relacionados con activos del corto plazo y/o de bajo valor.

Implementación de la Norma

FASE I - PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN: IDENTIFICAR UN ACUERDO O CONTRATO

Para identificar la existencia de cada acuerdo exigible, que transmite a La Compañía el derecho de controlar el uso de un activo identificado o mediante el cual La Compañía concede a favor de un tercero el derecho a controlar el uso de un activo identificado, por un período de tiempo.

La Compañía, realizó las siguientes acciones:

1. Colectó las métricas de la información económica reconocida y registrada contablemente durante el período enero 2017 – agosto 2018, cuya clasificación tenía relación con los asuntos de los cuales trata la Norma.
 - a. A partir de la información colectada se definieron esquemas y parámetros de contenido para la preparación de una base de datos de contratos. La base de datos permitió establecer que la Compañía, con corte a la fecha de implementación, sólo tiene acuerdos perfeccionados en calidad de arrendatario(a): Fue analizado un universo de 129 contratos;
 - b. Se determinó que 7 contratos eran un arrendamiento o contenían un arrendamiento. Para los demás casos se identificaron características que correspondían a la contratación de servicios. Del total de los 7 contratos:
 - i. Dos correspondieron a arrendamientos de bajo valor, razón por la cual su reconocimiento y medición se ajustó a la exención de reconocimiento permitida por la Norma, y
 - ii. Los cinco restantes, fueron medidos para efecto del impacto por adopción

De un universo de 129 contratos reportados por la Administración, el análisis contrato por contrato determinó que sólo 7 (5,4%) correspondían a, o contenían un, arrendamiento.

2. Conforme lo dispone la Norma y para efecto de determinar si un acuerdo correspondía a un arrendamiento, o contenía un arrendamiento, La Compañía:
 - a. Identificó cada acuerdo que contenía derecho a usar un activo subyacente identificado y la obligación de hacer pagos por arrendamiento. Para los casos en que la calidad de La Compañía fuera, o pudiera ser, la de arrendador(a) o subarrendador(a) se efectuó el análisis de la tipología del arrendamiento: financiero u operacional (operativo). En todos los demás casos;
 - b. Excluyó del alcance del análisis de la información colectada para efecto de la implementación, aquellos acuerdos relacionados con licencias de propiedad intelectual y de derechos mantenidos en calidad de

arrendatario(a) bajo acuerdos de licencia, cuando se concluyó que estos estaban siendo tratados conforme lo dispone la NIC 38;

- c. Decidió no aplicar los requerimientos de reconocimiento, medición y presentación que prescribe la Norma para cada acuerdo que
 - I. El plazo mayor posible que se prevé ejercer con razonable certeza no supera los 12 meses calendario; o
 - II. El activo subyacente, cuando nuevo, es de bajo valor: 20 SMMLV al corte del 31 de diciembre de 2018 (\$15.625), y para el futuro la equivalencia que corresponda para el año en que se perfecciona el acuerdo (\$16.562 en 2019).

FASE II - PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN: DETERMINACIÓN DEL PLAZO

A partir del plazo contractualmente pactado, La Compañía determinó el período no cancelable del acuerdo; para lo cual consideró integralmente términos y condiciones contractuales incluidas las opciones contenidas de ampliar o terminar anticipadamente el acuerdo.

FASE III - PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN: IMPACTO(S) DERIVADO(S) DE LA ADOPCIÓN

El impacto de la medición inicial de los activos por derecho de uso, cuya contrapartida son los rubros de pasivo por arrendamientos y pasivos estimados y provisiones, ascendió a \$802.687, con las siguientes implicaciones:

- 1. El modelo de imputación correspondiente al reconocimiento y registro contable de los impactos medidos con corte a la fecha de aplicación inicial es:

a) Activo por derecho de uso	\$802.687
b) Pasivo por arrendamientos	\$ 738.357
c) Pasivos estimados y provisiones	\$ 64.330

- 2. Con base en los rubros y partidas anteriormente indicadas la Administración reportó que los acuerdos perfeccionados con partes relacionadas, que son un arrendamiento o contienen un arrendamiento, evidenciaron el siguiente impacto:

a) Activo por derecho de uso:	\$562.476
b) Pasivo por arrendamiento:	\$523.660
c) Pasivos estimados y provisiones:	\$ 38.816

- 3. El reconocimiento y registro contable del impacto económico derivado de la aplicación inicial de la Norma no prevé la determinación, reconocimiento y registro de impuestos diferidos. Lo anterior con fundamento en lo prescrito por la Ley 1819 de 2016, la cual dispuso que a partir del ejercicio 2017 las cifras financieras de los obligados a llevar contabilidad que apliquen el nuevo marco técnico normativo bajo normas internacionales tendrán efectos fiscales. En tal sentido, el artículo 376 de la Ley 1819 de 2016 derogó de forma expresa la norma contenida en el artículo 165 de la Ley 1607 de 2012, que estipulaba que el nuevo marco técnico normativo bajo normas internacionales no tendría efectos en la determinación de las bases fiscales durante los primeros 4 años de aplicación oficial.

- 4. Con corte a la fecha de aplicación inicial la Compañía reconoce y registra contablemente el efecto económico de la adopción de manera retroactiva:

- a) Sin reexpresar la información comparativa, y

- b) Reconociendo:

- I. Un pasivo por arrendamiento en la fecha de aplicación inicial respecto de los arrendamientos anteriormente [NIC 17] clasificados como un arrendamiento operacional u operativo; y

- II. Un activo por derecho de uso para los arrendamientos anteriormente [NIC 17] clasificados como un arrendamiento operacional u operativo, para lo cual la Compañía midió el activo identificado por derecho de uso como si la Norma se hubiera aplicado desde la fecha de comienzo, pero descontado usando la tasa incremental de endeudamiento aplicable a la Compañía en la fecha de aplicación inicial.

FASE V - PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN: CIERRE DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN

La Compañía ha terminado su evaluación inicial del posible impacto sobre sus estados financieros, pero aún no ha finalizado su evaluación detallada. El impacto real de la aplicación de la NIIF 16 sobre los estados financieros del período de aplicación inicial dependerá de las condiciones económicas futuras.

3.2 Nuevas normas, e interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no han sido incorporadas al marco contable aceptado en Colombia

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

Los principios clave de la NIIF 17 son que una entidad:

- a. Identificará como contratos de seguro aquellos según los cuales la entidad acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (el tenedor de la póliza de seguro), acordando compensar al tenedor de la póliza de seguro si ocurre un suceso futuro incierto (el suceso asegurado) que le afecte de forma adversa.
- b. Separará los derivados implícitos que se especifican, los distintos componentes de inversión y las obligaciones de desempeño diferentes de los contratos de seguro.
- c. Dividirá los contratos en grupos que reconocerá y medirá.
- d. Reconocerá y medirá grupos de contratos de seguros por: (i) Un valor presente ajustado por el riesgo de los flujos de efectivo futuros (flujos de efectivo procedentes del cumplimiento), que incorpore toda la información disponible sobre los flujos de efectivo procedentes del cumplimiento, de forma que sea congruente con la información de mercado observable; más (si este valor es un pasivo) o menos (si este valor es un activo), o (ii) Un importe que representa la ganancia no acumulada (devengada) en el grupo de contratos (el margen de servicio contractual).
- e. Reconocerá la ganancia de un grupo de contratos de seguro a lo largo del periodo en que la entidad proporciona la cobertura del seguro, y a medida que se libere la entidad del riesgo. Si un grupo de contratos contiene o se convierte en productor de pérdidas, una entidad reconocerá de forma inmediata dichas pérdidas.
- f. Presentará de forma separada los ingresos de actividades ordinarias por seguros, los gastos del servicio de seguro y los gastos o ingresos financieros por seguros.
- g. Revelará información para permitir que los usuarios de los estados financieros evalúen el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad. Para ello, una entidad revelará información cuantitativa y cualitativa sobre: (i) los importes reconocidos en sus estados financieros procedentes de los contratos de seguro; (ii) los juicios significativos, y cambios en esos juicios, realizados al aplicar la Norma; y (iii) la naturaleza y alcance de los riesgos de los contratos dentro del alcance de esta Norma.

La Compañía no espera impactos por esta norma, teniendo en cuenta que no ha identificado que desarrolle contratos de seguro, en todo caso se están efectuando análisis detallados.

CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

La CINIIF 23 fue emitida en mayo de 2017, esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación.

La Compañía efectuará una evaluación de los potenciales impactos de esta interpretación en sus estados financieros, sin que hasta el momento se hayan identificado situaciones que puedan requerir cambios en los estados financieros.

NOTA 4. ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS

La Gerencia de la Compañía hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la Compañía en la preparación de los estados financieros:

4.1 Deterioro de activos no monetarios

La Compañía evalúa anualmente si sus propiedades, planta y equipos e intangibles, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la Nota 2. La Compañía no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

4.2 Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la administración de la Compañía respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Compañía revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

4.3 Impuesto sobre la renta

La Compañía está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. La Compañía evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de la Compañía. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el periodo en el que se determina este hecho.

La Compañía evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los períodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

4.4 Valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable de los activos y pasivos financieros a efectos de su reconocimiento inicial y de presentación de

información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Compañía para instrumentos financieros similares.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente del comprador. El valor razonable de los instrumentos financieros que no son comercializados en un mercado activo se determina usando técnicas de valuación. La Compañía aplica su juicio para seleccionar una variedad de métodos y aplica supuestos que principalmente se basan en las condiciones de mercado existentes a la fecha de cada balance general. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados.

Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

4.5. Deterioro de cuentas por cobrar

Aplicable a partir del 1 de enero de 2018

Medición de la provisión por pérdida crediticia esperada

La medición de la provisión por pérdida crediticia esperada para activos financieros medidos al costo amortizado y al valor razonable con cambios en otro resultado integral es un área que requiere el uso de modelos complejos y suposiciones significativas acerca de condiciones económicas futuras y comportamiento crediticio (por ejemplo, la probabilidad de que los clientes incumplan y las pérdidas resultantes).

También se requieren varios juicios significativos al aplicar los requisitos de contabilidad para medir la pérdida crediticia esperada, tales como:

- a. Determinar los criterios para un aumento significativo en el riesgo crediticio;
- b. Elegir apropiadamente los modelos y suposiciones para la medición de la pérdida crediticia esperada;
- c. Establecer el número y las ponderaciones relativas de los escenarios prospectivos para cada tipo de producto/ mercado y la pérdida crediticia esperada asociada; y
- d. Establecer grupos de activos financieros similares con el fin de medir la pérdida crediticia esperada.

Aplicable hasta el 31 de diciembre de 2017

La Compañía revisa al menos anualmente sus cuentas por cobrar para evaluar su deterioro. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en los resultados, la Compañía realiza juicios sobre si hay alguna información observable que indique un deterioro y si es posible hacer una medición fiable de los flujos de efectivo futuros estimados. Esta evidencia puede incluir datos observables que indiquen que se ha producido un cambio adverso en el estado de pago de las contrapartes, o condiciones económicas nacionales o locales que se correlacionen con los impagos de los activos de la Compañía. La Gerencia utiliza estimaciones basadas en pérdidas históricas para activos con características de riesgo de crédito similares. La metodología e hipótesis utilizadas para la estimación de la cantidad y oportunidad de los flujos de efectivo futuros son revisadas regularmente para reducir cualquier diferencia entre las estimaciones de pérdidas y pérdidas efectivas.

4.6. Provisiones

La Compañía realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

4.7. Reconocimiento de ingresos

Aplicable a partir del 1 de enero de 2018

La aplicación de la NIIF 15 le exige a la Compañía hacer juicios que afectan la determinación del monto y tiempo de los ingresos provenientes de contratos con clientes.

Estos incluyen:

- Determinación del tiempo de cumplimiento de las obligaciones de desempeño,
- Determinación del precio de la transacción asignado a dichas obligaciones,
- Determinación de los precios de venta individuales.

NOTA 5 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalente de efectivo se detalla a continuación:

	2018	2017
Caja	781	738
Bancos y Otras entidades financieras	2,435,399	2,341,444
Total efectivo y equivalente de efectivo	2,436,180	2,342,182

(i) El detalle de bancos y otras entidades financieras se muestran a continuación:

	2018	2017
Cuenta Corriente		
Bancoomeva S. A	79,227	58,497
	79,227	58,497
Cuenta de Ahorro		
Bancoomeva S. A	1,337,554	2,191,900
Helm Bank	-	18,299
Banco de Occidente	28,832	72,748
	1,366,386	2,282,947
Otras entidades financieras		
FIC Fiducoomeva - Avanzar 365	989,786	-
	989,786	-
Total bancos y otras entidades financieras	2,435,399	2,341,444

El movimiento de efectivo al cierre de 2018 se ve impactado principalmente por el incremento de los recaudos de las comisiones de intermediación, el pago de dividendos y el pago de la inversión realizada en el proyecto del aplicativo CSIS (Cooomeva Sistema Integrado de Seguros) y los anticipos de impuestos.

Al cierre del año 2018 existen 8 partidas conciliatorias por \$572 menores de 60 días las cuales se encuentran identificadas y no requieren ser provisionadas.

Con corte al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los fondos que componen el efectivo y equivalentes de efectivo no fueron, ni han sido objeto de ningún tipo de restricción o gravamen.

NOTA 6 – INVERSIONES

Costo Amortizado

Las inversiones están representadas en Certificados de Depósito a Término cuya negociabilidad es al vencimiento, estas son administradas por la Tesorería Corporativa del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva, encargada de la gestión de estos activos, las cuales son medidas a costo amortizado.

El saldo de las inversiones se compone de la siguiente manera:

	2018	2017
Inversiones a Costo Amortizado	2,767,069	1,207,321
Deterioro de inversiones a costo amortizado	(5,879)	-
Total inversiones	2,761,190	1,207,321

A continuación, se detalla: el emisor, valor de compra y fecha de vencimiento de cada uno de los títulos obtenidos al cierre del 2018 y 2017.

Diciembre de 2018

Emisor	Fecha compra	Fecha vto.	Valor compra	Valor mercado	Rendimiento	Participación	Deterioro
Banco Compartir	2018/08/09	2019/04/16	200,000	204,773	1,037	15	-519
Banco Compartir	2018/12/21	2019/04/22	440,000	440,644	644	10	-1,144
Banco Coopcentral	2018/12/26	2019/04/26	440,000	440,313	313	5	-1,149
Banco Multibank	2018/12/24	2019/04/24	480,000	480,478	478	7	-1,248
Banco Procredito	2018/12/21	2019/04/22	500,000	500,732	732	11	-50
CF Giros y Finanzas	2018/08/09	2019/04/16	200,000	204,735	1,029	15	-522
CF Leasing Corficolombiana	2018/06/22	2019/04/22	480,202	495,394	2,485	37	-1,247
			2,740,202	2,767,069	6,718	100%	-5,879

Diciembre de 2017

Emisor	Fecha compra	Fecha vto.	Valor compra	Valor mercado	Rendimientos	Participación %
Banco Multibank	2017/11/16	2018/04/18	600,198	605,379	116	50
Banco Pichincha	2017/12/15	2018/04/17	200,000	200,548	34	17
Banco Procredito	2017/12/12	2018/06/15	300,105	301,324	64	25
CF Giros y Finanzas	2017/12/27	2018/04/18	100,000	100,070	18	8
			1,200,303	1,207,321	232	100%

En aplicación de la NIIF 9 –Instrumentos Financieros a partir del 1° de enero de 2018, las inversiones clasificadas a costo amortizado se les aplica deterioro del valor por perdida esperada, al 31 de diciembre de 2018 el deterioro de estas inversiones es de \$5.879.

Al cierre de 2018 no se ha reclasificado ningún activo financiero.

NOTA 7- DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El detalle de los Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar más significativas:

		2018	2017
Remuneración de intermediación	(i)	1,517,260	1,238,309
Crédito de vivienda	(ii)	108,968	112,324
Calamidad domestica		29,855	40,089
A casa matriz y relacionadas		25,787	-
Otros		8,091	7,020
Anticipo a Proveedores		-	4,785
Deterioro		(2,742)	-
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		1,687,219	1,402,527

- (i) El saldo de la cuenta Remuneración de intermediación corresponde a cartera corriente por intermediación de pólizas de seguros de la operación del negocio, representada así:

		2018	2017
Liberty Seguros S. A	(a)	573,649	520,643
Cardif Colombia Seguros Generales S. A	(b)	548,749	157,905
La Equidad Seguros de Vida Organismo Cooperativo		174,568	351,495
La Equidad Seguros Organismo Cooperativo		131,911	122,858
Chubb Seguros Colombia S. A.		70,955	48,391
Seguros generales Suramericana S.A.		15,449	38,866
Liberty Seguros de Vida S. A		1,979	151
Total remuneración por intermediación		1,517,260	1,240,309

- a) Al cierre de 2018 se presenta una variación positiva en las cuentas por cobrar con el tercero Cardif Colombia Seguros Generales, la cual obedece al incremento en la facturación de la póliza en línea con el incremento en la colocación de créditos con pólizas de seguro de desempleo.
- b) La disminución en la Cartera con La Equidad Seguros de Vida corresponde a la optimización implementada en los procesos de cobro de comisiones con la aseguradora, la cual permitió en 2018 un saldo de cartera corriente.

La política de manejo de las cuentas por cobrar para el caso de las comisiones de remuneración por intermediación, se encuentra definida en los instructivos de manejo de cartera en un plazo máximo a 30 días.

Al cierre del año 2018 de acuerdo a las edades de cartera registradas se presenta deterioro y no se identifica exposición al riesgo por ser una cartera clasificada en categoría A las cuales de detallan así:

Para el año 2018

Calificación cartera	Aseguradora	Total general	Deterioro
A	Liberty Seguros S. A	573,649	(219)
A	Cardif Colombia seguros generales	548,749	(214)
A	La Equidad Seguros de Vida	174,568	(67)
A	La Equidad Seguros Generales	140,001	(54)
B	Chubb seguros Colombia S. A	70,955	(2,184)
A	Seguros Generales Suramericana S.A.	7,359	(3)
A	Liberty Seguros de Vida S.A.	1,979	(1)
Total general		1,517,260	(2,742)

Para el año 2017

Calificación Cartera	Aseguradora	Total General	Deterioro
A	Liberty Seguros S. A	520,643	-
A	La Equidad Seguros de Vida	351,494	-
A	Cardif de Colombia Seguros Generales	157,905	-
A	La Equidad Seguros Generales	122,858	-
A	Chubb Seguros Colombia S.A.	48,391	-
A	Seguros Generales Suramericana S.A.	36,866	-
A	Liberty Seguros de Vida S.A.	152	-
Total General		1,238,309	-

En aplicación a la NIIF 9 Instrumentos Financieros a partir del 1 de enero de 2018, la cartera se le aplica deterioro del valor por la pérdida esperada, al 31 de diciembre de 2018 es de \$2.742

(ii) Al cierre del año 2018 el Crédito de vivienda corresponde a un crédito desembolsado en el año 2015 que fue recibido por la Compañía al momento de sustitución patronal efectuada en el mismo año

Los créditos a empleados se descuentan por nómina y no presentan mora. Los créditos de vivienda están respaldados por garantías admisibles.

NOTA 8- IMPUESTOS CORRIENTES

El Saldo de este rubro corresponde a:

		2018	2017
Sobrante en liquidación privada de impuestos	(i)	1,588,952	362,176
Impuesto de industria y Comercio		-	685,380
Total impuestos corrientes		1,588,952	1,047,556

(i) La variación obedece al incremento del valor del anticipo de renta y autorretenciones, por el crecimiento de ingresos del periodo.

NOTA 9 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El siguiente es el detalle de las propiedades y equipo al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	2018		2017	
	Costo	Depreciación	Costo	Depreciación
Muebles y equipos de oficina	112,896	(66,826)	96,797	(52,107)
Equipos informáticos	281,637	(183,090)	233,335	(140,730)
Total Propiedad Planta y Equipo	394,533	(249,916)	330,132	(192,837)
Total Neto	144,617		137,295	

Los elementos de propiedades y equipo no incluyen la capitalización de costos de préstamos, debido a que han sido adquiridos con recursos propios.

La empresa no posee construcciones en curso a la fecha.

El movimiento del costo de propiedades y equipo se detalla a continuación:

Costo	Muebles y equipos de oficina	Equipos de cómputo y comunicación	Total Costo
Saldo Final 2017	96,797	233,335	330,132
Adiciones	16,099	54,244	70,343
Bajas	-	(5,942)	(5,942)
Total a 2018	112,896	281,637	394,533

Hasta la fecha no se ha presentado evidencia objetiva de deterioro sobre las propiedades y equipos. En el análisis de indicio de deterioro se tienen en cuenta las siguientes variables:

- Intervenciones de obra realizadas por la Compañía, y su nivel (menor o estructural).
- Afectaciones externas, tanto positivas como negativas.

Si como resultado de este análisis se evidencia la existencia objetiva de deterioro, se contrata un nuevo avalúo comercial para determinar el valor del deterioro.

El movimiento de la depreciación acumulada por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 se detalla a continuación:

Depreciaciones	Muebles y equipos de oficina	Equipos de cómputo y comunicación	Total Depreciación
Saldo Final 2017	52,107	140,730	192,837
Bajas	-	(3,617)	(3,617)
Gasto depreciación	14,719	45,977	60,696
Total a 2018	66,826	183,090	249,916

La compañía para el año 2018 presenta activos totalmente depreciados que continúan en la operación.

	2018	2017
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		
Muebles y equipos de oficina	10,437	-
Equipos de cómputo y comunicación	74,726	-
Total Propiedad Planta y Equipo	85,163	-

Para la protección de sus bienes, la Compañía tiene contratadas diferentes pólizas de seguro que se renuevan anualmente, entre las cuales se tienen:

Bien Asegurado	Riesgos Cubiertos	Valor Asegurado	Vencimiento
Muebles y equipos de oficina	Todo riesgo	156,835	31/12/2018
Equipos de cómputo y comunicación	Todo riesgo	372,525	31/12/2018
		529,360	

Sobre los activos materiales no existen restricciones, pignoraciones ni garantías. Tampoco existen obligaciones contractuales o implícitas para adquisición, construcción, desarrollo de propiedades y equipo, propiedades de inversión, o por concepto de reparaciones, mantenimiento, mejoras o por desmantelamiento de estas propiedades.

La Compañía no posee propiedades de inversión ni activos no corrientes mantenidos para la venta hasta la fecha, ni ha realizado adquisición de activos fijos a través de combinaciones de negocios

Ningún activo de la Compañía ha sido otorgado como garantía de pasivos.

NOTA 10 - ACTIVOS INTANGIBLES

El siguiente es el detalle de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	2018		2017	
	Costo	Amortización	Costo	Amortización
Programas y aplicaciones	26,342	(26,342)	34,455	(34,455)
Estudios y Proyectos	3,369,348	(1,045,873)	3,192,817	(351,029)
Total Activos Intangibles	3,395,690	(1,072,215)	3,227,272	(385,484)
Total Neto	2,323,475		2,841,788	

El siguiente es el movimiento que presenta el valor en libros de los intangibles:

Valor en libros	Programas y Aplicaciones informáticas	Proyectos	Total activos intangibles
Total Final 2017	-	2,841,788	2,841,788
Adiciones	26,342	630,558	656,900
Gasto de Amortización	(26,342)	(1,045,873)	(1,072,215)
Movimiento GL	-	(102,998)	(102,998)
Total Final 2018	-	2,323,475	2,323,475

Los gastos por amortización del año 2018 por valor de \$1.072.215 fueron cargados en los gastos de administración y ventas.

La Compañía inicia operación en el año 2011, con la plataforma tecnológica ALFASIS, siendo el sistema expedidor de todos los productos de seguros. En el proceso de crecimiento de la Compañía, se hizo necesario el desarrollo de una nueva plataforma integral que administrara los productos del corredor de forma ágil y eficiente, desarrollando la plataforma CSIS (Cooameva Sistema Integrado de Seguros). A la fecha se han desarrollado tres fases del proyecto cada una con un alcance correspondiente.

En la fase 1 del proyecto ejecutada en 2014 se desarrollaron los módulos correspondientes a la expedición de pólizas de autos.

En el año 2016, se decide unificar en una sola aplicación tecnológica la gestión y control de todas las pólizas, con lo cual se crea el proyecto CSIS FASE II, cuya ejecución se realizó en 2016 y 2017.

A partir del año 2018 y hasta el año 2020 acorde a la planeación estratégica, la compañía se encuentra desarrollando la fase III de la plataforma CSIS, inversión que permitirá la atención de nuevos mercados y el fortalecimiento de los procesos actuales.

Teniendo en cuenta los nuevos desarrollos y actualizaciones realizados en 2018 se hizo necesario el cambio en la vida útil de algunos de los intangibles capitalizados en la fase I y II del aplicativo.

No se han reconocido provisiones por deterioro sobre los activos intangibles.

NOTA 11 - BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los beneficios a los empleados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se muestran a continuación:

	2018	2017
Vacaciones	223,181	166,149
Intereses sobre cesantías	17,761	12,665
Total obligaciones laborales	240,942	178,814

La variación que se observa frente al año 2018 corresponde al incremento salarial anual y al mayor número de colaboradores.

NOTA 12 – PROVEEDORES

Los proveedores se muestran a continuación:

		2018	2017
Suministros e insumos	(i)	152,285.00	203,201
Honorarios	(ii)	93,437.00	41,346
Licencias y software	(iii)	52,350.00	226,094
Cuentas por pagar módulo GL		50,711.00	7,333
Publicidad		17,452.00	3,157
Servicios públicos		7,900.00	3,351
Impresiones		6,920.00	-
Servicios temporales		6,846.00	15,312
Servicio de correo		5,970.00	16,826
Arrendamiento de bienes muebles		3,526.00	2,402
Bienes inmuebles		2,097.00	-
Reembolso de caja menor		1,459.00	-
Alimentación		482.00	3,191
Transporte		181.00	354
Culturales		180.00	13,060
Trámites legales		-	-
Servicios públicos		-	130
Total proveedores		401,796	535,757

El siguiente es el detalle de las obligaciones según sus vencimientos

Concepto	1 - 30 DÍAS	31 - 60 DÍAS	91 - 180 DIAS	181 - 360 DIAS	Total Cuenta
Suministros e insumos	52,108	3,535	8,082	88,559	152,285
Honorarios	93,437	-	-	-	93,437
Licencias y software	52,350	-	-	-	52,350
Cuentas por pagar módulo GL	-	19,371	-	31,340	50,711
Publicidad	17,452	-	-	-	17,452
Servicios públicos	7,012	888	-	-	7,900
Impresiones	6,920	-	-	-	6,920
Servicios temporales	6,846	-	-	-	6,846
Servicio de correo	4,600	827	543	-	5,970
Arrendamiento de bienes muebles	2,195	1,331	-	-	3,526
Bienes inmuebles	2,097	-	-	-	2,097
Reembolso de caja menor	1,459	-	-	-	1,459
Alimentación	483	-	-	-	483
Transporte	181	-	-	-	181
Culturales	180	-	-	-	180
Total general	247,320	25,952	8,625	119,899	401,796

- I. En la cuenta por pagar de Suministros e insumos al cierre del año 2018 se presenta una disminución frente al 2017 debido a que en ese año se encontraba como saldo por pagar el cobro por la remodelación de sedes realizada en 2017.

- II. En la cuenta por pagar de Honorarios al cierre del año 2018 se registra una variación positiva por el registro de facturas correspondientes a proveedores como Global Excellence Consulting, Axity Colombia Sociedad por acciones simplificada, que en el año 2017 no están pendientes de pago.
- III. En la cuenta por pagar de licencias al cierre del año 2018 se presentan menores saldos por pagar por concepto desarrollos tecnológicos.

NOTA 13 - ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Los Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar son los siguientes:

	2018	2017
Relacionadas (ver Nota 23)	727,711	323,554
Mantenimiento y reparaciones	9,057	6,979
Total acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	736,768	330,533

NOTA 14 - PROVISIONES

Las provisiones se muestran a continuación:

	2018	2017
Cumplimiento de indicadores - anual (1)	435,786	418,885
Impuestos	-	19,154
Total provisiones	435,786	438,039

- (1) Corresponde a la provisión constituida para el pago de bonificación por cumplimiento de metas, la variación frente al año anterior está dada en el cálculo por el cumplimiento del 95% de la meta esperada para el año 2018, mientras que para el año 2017 se calculó con un cumplimiento del 100%

NOTA 15 – PASIVOS DE CONTRATOS

De conformidad con el su objeto social los ingresos ordinarios de Coomeva Corredores de Seguros S.A -en adelante La Compañía- se subordinan a la gestión y operaciones de corretaje de seguros, que se encuentran bajo el alcance de la "NIIF 15 - Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes" NIIF 15.

El marco técnico normativo que define la NIIF 15 establece que La Compañía realiza actividades de intermediación en seguros, por lo cual integra servicios para el Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva –GECC– mediante procesos comerciales, administrativos, operativos, técnicos y de servicio al cliente relacionados directamente con la colocación y mantenimiento de programas de seguros. Algunos de los productos vinculados al objeto social de la Compañía, son, pero no se limitan a las pólizas de seguro denominadas: De Desempleo, Hogar, Renta Hogar, FlexiHogar, Autos, Soat, Asista, Motos, RC Médica, Tarjeta Protegida, Pago Protegido, PyMEs, Seguro de Mascotas y Pensión Protegida.

La póliza de desempleo es una póliza de prima única, que se otorga al inicio de un crédito, de acuerdo con las líneas de cartera crédito para las cuales Banco Coomeva S.A. la ha implementado. La vigencia de la póliza está directamente relacionada con el plazo o duración del crédito. Coomeva Corredores de Seguros S.A. gestiona directamente con el tomador de la Póliza, COOMEVA, el proceso de reconocimiento y pago oportuno de las primas correspondientes. Los ingresos se originan y causan en el momento del otorgamiento del crédito; sin embargo, de acuerdo con los términos contractuales pactados entre los partícipes, en caso de presentarse una cancelación de un crédito de manera anticipada, todas las partes involucradas restituirán proporcionalmente la parte no ejecutada del amparo, y por ende de la Póliza.

Con base en lo anterior y con sujeción a lo prescrito por la NIIF 15, surge, se reconoce y registra contablemente una obligación de desempeño no satisfecha por cada Póliza de Desempleo contratada, la cual representa razonablemente la propensión de cancelaciones anticipadas de créditos -de manera parcial o total- vigente a cada fecha de corte. La cancelación anticipada de créditos es parte integrante del modelo de negocio de una cartera de créditos, y por lo tanto adhiere a la dinámica pormenorizada del día a día en el proceso de otorgamiento y cancelación de cartera, y su documentación de detalle constituye soporte para el reconocimiento, medición y registro contable de los ingresos ordinarios, y de las obligaciones de desempeño estimadas como no satisfechas y de su realización. Con base en lo anterior la Administración de La Compañía, como parte del proceso de aplicación inicial de la Norma, concluyó que el modelo de negocio de la Compañía y la tipología de relación contractual establecida mediante los tomadores de la póliza determinan que sus obligaciones de desempeño están asociadas a ingresos provenientes de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes y son satisfechas a lo largo del tiempo y no sólo en un momento determinado del tiempo.

El modelo de imputación implementado por la Compañía para el modelo de negocio de la Póliza de Desempleo reconoce periódicamente, mediante conceptos contables separados, los ingresos generados por las inclusiones (colocaciones de crédito que dan lugar a la Póliza de Desempleo) y el efecto inicial y los movimientos posteriores de actualización de las obligaciones de desempeño no satisfechas, éstos últimos con base en una metodología de reconocido valor técnico y de naturaleza actuarial que detalla los valores de los movimientos segmentados por cosecha, para un período histórico de 36 meses, que sustentan el razonamiento en retrospectiva. La contrapartida de los movimientos del pasivo por la actualización de las obligaciones de desempeño no satisfechas es el rubro de ingresos ordinarios.

La estimación de las obligaciones de desempeño no satisfechas, que se derivan del comportamiento de la Póliza de Desempleo, se efectúa usando la metodología Chain-Ladder que soporta el aplicativo "ADDACTIS IBNRS®". La metodología triangula, por fecha de inicio de una póliza y fecha de cancelación, los pagos acumulados en cada periodo de desarrollo con relación a cada año de inicio de la póliza. La metodología tiene en cuenta el desarrollo del número de pagos y el pago promedio mensual por fecha de inicio de la póliza. Posteriormente, la metodología determina factores de desarrollo y factores de proyección de un periodo de desarrollo al siguiente, para efecto de prospectar el cálculo de obligaciones de la acumulación y/o amortización de las obligaciones de desempeño relacionadas con cada póliza aún vigente.

La metodología considera factores de desarrollo y factores de proyección, de un periodo de desarrollo al siguiente, que incluyen pero no se limitan a: Determinar los factores de desarrollo y los factores de proyección; estimar las cantidades acumuladas para el último año de desarrollo; determinar las obligaciones de desempeño no satisfechas por periodo de origen; y determinar las obligaciones de desempeño no satisfechas totales

Con corte al 31 de diciembre de 2018, el saldo acumulado de los pasivos de contratos lo conforman las obligaciones de desempeño no satisfechas originadas en el modelo de negocio desarrollado mediante la Póliza de Desempleo, y su valor fue de \$2.400.095, con el siguiente desglose:

	Movimiento del año por:		Saldo Final
	Aplicación inicial 01.Ene.2018	Colocaciones	
Estimación de las obligaciones de desempeño no satisfechas			
Efecto acumulado por la aplicación inicial	1.822.892	0	1.822.892
Más: Valor/Ajuste de la estimación del año, neto	145.814	2.848.650 ⁽¹⁾	2.994.464
Menos: Valor real de las amortizaciones del año	(1.422.114)	(995.147)	2.417.261)
(Disminución)/Incremento de la estimación, neto	(1.276.300)	1.853.503	577.203 ⁽²⁾
Saldo final de la estimación	546.592	1.853.503	2.400.095

(1) Para efecto de la medición inicial requerida por la adopción de la Norma, La Compañía estimó con corte al cierre del año 2017 la suma de \$1.822.892, lo cual reveló en el informe anual de 2017. Producto de la revisión crítica de los parámetros y datos del modelo, y el afinamiento del mismo, en el transcurso del año la Administración de La Compañía estableció un ajuste a la partida inicialmente estimada, por valor de \$265.842, con lo cual el valor del final del impacto por aplicación inicial de la NIIF 15 ascendió a \$2.088.734. Así mismo, durante el año, el efecto acumulado por la adopción de la norma se realizó en cuantía de \$1.542.142; de manera que el saldo final por realizar es de \$546.592.

- (2) El valor del ajuste durante el año de la estimación de las obligaciones de desempeño no satisfechas reflejó un incremento neto por \$577.203, cuya composición fue:
- \$265.842 que afectaron el patrimonio de La Compañía (Utilidades retenidas acumuladas), producto del ajuste por mayor valor estimado como impacto económico por la aplicación de la Norma; y
 - \$311.361 que disminuyeron el ingreso del año, correspondientes al mayor valor neto de la actualización del pasivo estimado por obligaciones de desempeño no satisfechas versus el valor real revertido por concepto de cancelaciones totales de créditos de cartera.

NOTA 16 - CAPITAL SOCIAL

El capital autorizado de la Compañía es de \$3,000,000 y se encuentra dividido en 3.000.000 acciones, cada una con valor nominal de \$1,000 pesos. Con corte al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el capital suscrito y pagado de la Compañía es de \$2,000,000.

De conformidad con lo consignado en el libro oficial de registro de accionistas, con corte al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los accionistas de la Compañía son:

Instrumentos de patrimonio: Composición accionaria					
Accionista / Período en el que se informa	Diciembre 31 2018		Diciembre 31 2017		Incremento en acciones
	Número de acciones	Participación Directa	Número de acciones	Participación Directa	Número de acciones
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	1,831,400	91.57%	1,831,400	91.57%	-
Coomeva Medicina Prepagada	100,000	5.00%	100,000	5.00%	-
Coomeva Servicios Administrativos	2	0.0001%	2	0.0001%	-
Hospital en Casa S. A.	33,200	1.66%	33,200	1.66%	-
Fundación Coomeva	35.398	1.77%	35.398	1.77%	-
Total Acciones	2,000,000	100.00%	2,000,000	100.00%	-

Los dividendos pagados en 2018 correspondientes a las utilidades del 2017 fueron \$3.398.736 que equivalen a \$3,398 por acción y los cancelados en el año 2017 \$2,445,897 que equivalen a \$2,445 por acción.

NOTA 17 - RESERVAS

La Compañía se encuentra legalmente obligada a constituir y mantener una reserva de carácter legal, la cual actualizará anualmente con el diez por ciento (10%) de la utilidad neta del año cuando la hubiera, hasta completar por lo menos el 50% del capital suscrito. Una vez alcanzado el tope del 50% del capital suscrito los Accionistas de la Compañía estarán en libertad de continuar fortaleciendo esta reserva con el 10% de las utilidades netas de cada período subsiguiente.

La reserva legal no podrá ser distribuida entre los inversionistas, pero sí podrá utilizarse para enjugar pérdidas acumuladas por los resultados de la Compañía.

En la eventualidad que ésta reserva se utilice parcial o totalmente para enjugar pérdidas acumuladas de la Compañía, la obligación de actualizar esta reserva se renovará hasta tanto se complete, por lo menos, el 50% del capital suscrito de la sociedad.

La composición de las reservas al 31 de diciembre es la siguiente:

	2018	2017
Reserva legal	1,089,303	1,089,303
Reserva ocasional	377,637	-
Total reserva	1,466,940	1,089,303

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas No 14 del 23 de marzo de 2017, se aprobó la constitución de la reserva legal por \$271.766 Llegando así al 50% del capital suscrito y pagado exigido por la Legislación Colombiana

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas No 15 del 22 de marzo de 2018, se aprobó la constitución de la reserva ocasional por \$377.637.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la utilidad neta por acción se determinó con base así:

Ganancia por Acción a 2018	Cantidad
Utilidad Neta Después de Impuestos a la Ganancia	3,886,923
Acciones en circulación	2,000,000
Ganancia neta por acciones en pesos colombianos	1.943

Ganancia por Acción 2017	Cantidad
Utilidad Neta Después de Impuestos a la Ganancia	3,776,373
Acciones en circulación	2,000,000
Ganancia neta por acciones en pesos colombianos	1.888

NOTA 18 - RESULTADOS ACUMULADOS

Los resultados acumulados se muestran a continuación:

	2018	2017
Pérdidas acumuladas ejercicios anteriores	(1,344,678)	-
Total pérdidas acumuladas ejercicios anteriores	(1,344,678)	-

Las pérdidas acumuladas corresponden al impacto de la adopción de IFRS 9 e IFRS 15. Ver Nota 20.

NOTA 19 – EFECTOS ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ

Los efectos de adopción por primera vez se muestran a continuación:

	2018	2017
Resultados acumulados proceso de convergencia a NIIF	508	508
Total efectos adopción por primera vez	508	508

NOTA 20 – ADOPCIÓN DE NUEVAS NORMAS

	2018	2017
Adopción NIIF 9, neto de impuestos	(2,555)	-
Adopción NIIF 15, neto de impuestos	(1,342,123)	-
Total resultados acumulados	(1,344,678)	-

NOTA 21 – INGRESOS

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con Clientes surgen del desarrollo del objeto social de La Compañía, que corresponde a las actividades de corretaje de seguros, en virtud de lo cual puede ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos y actividades que guardan relación de medio a fin con el objeto social, y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales y convencionales derivadas de su existencia y de las actividades desarrolladas.

	2018	2017
Desempleo	5,742,420	4,158,179
Automóviles	4,253,496	3,751,075
Generales	2,157,617	1,997,552
Vida Deudores	1,918,536	1,516,566
Soat	1,437,379	1,190,105
Accidentes personales	1,068,973	1,458,130
Total ingresos	16,578,421	14,071,607

El modelo de negocio que vincula la Póliza de Desempleo tiene por finalidad amparar el buen nombre y la tranquilidad de quienes acceden al producto para amparar operaciones de cartera de crédito con Banco Coomeva S.A. en caso de quedar desempleados. La Póliza de Desempleo es de prima única que se causa en el momento de otorgamiento del crédito por parte del Cliente del Banco Coomeva S.A., y está destinada a amparar sólo líneas de crédito específicas. La vigencia de la póliza está directamente vinculada al plazo o duración del crédito. La Compañía gestiona directamente con el tomador de la Póliza, COOMEVA, el proceso de reconocimiento y pago oportuno de las primas correspondientes. Los ingresos para La Compañía se originan y causan en el momento del otorgamiento del crédito y de acuerdo con los términos contractuales pactados entre los partícipes todas las partes involucradas restituirán proporcionalmente la parte no ejecutada del amparo, y por ende de la Póliza en caso de presentarse una cancelación de un crédito de manera anticipada. El valor de \$5.742.420 es neto, descontada la partida estimada de \$2.737.392 correspondiente a las actualizaciones netas de las obligaciones de desempeño durante el año. El valor real de las obligaciones de desempeño finalmente no satisfechas durante el año fue de \$2.426.031 (\$1.889.889 en 2017).

El rubro de otros ingresos acumuló al 31 de diciembre la cuantía de \$1.242.299 (\$871.750 en 2017), conformados por:

	2018	2017
Otros	1,042,627	673,100
Por incremento en el valor presente	145,922	140,731
Depósitos a la vista	53,750	57,914
Por venta en propiedad y Equipo	-	5
Total otros ingresos	1,242,299	871,750

- a) El rubro de Otros contiene el valor registrado en 2018 por participación de utilidades de la póliza de autos de al comportamiento siniestral de la póliza.

NOTA 22 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y DETERIORO

A. Gastos de Administración

Los gastos de administración de la Compañía son los siguientes:

		2018	2017
Beneficios a empleados	(i)	5,813,582	5,023,254
Diversos	(ii)	2,702,930	2,453,145
Mantenimiento y reparaciones	(iii)	852,500	513,381
Impuestos y tasas	(iv)	492,326	531,074
Honorarios	(v)	350,995	349,567
Arrendamientos		230,997	214,938
Seguros		56,950	49,261
Por venta de propiedad planta y equipo		2,325	-
Comisiones		40,322	39,417
Adecuaciones e instalaciones		57,471	28,948
Contribuciones		23,637	19,951
Valorización de inversiones a valor razonable		2,264	2,285
Por valorización a costo amortizado de inversión		92	5,193
Multas y Sanciones		-	1,793
Total gastos de administración		10,626,391	9,232,207

(i) Beneficios a empleados:

En este rubro se encuentran los salarios, el gasto prestacional, la seguridad y beneficios a empleados como la prima extralegal, bonificación por productividad, bonificación o comisión salarial, así como bonificaciones no salariales, dotación y suministro a empleados, capacitación al personal, aportes voluntarios en fondos de pensión, aporte voluntario compensación flexible, auxilios de compensación flexible, cuota aprendices y otros auxilios extralegales.

La variación del año 2018 frente al año 2017 es originada por la contratación de nuevo personal operativo, y el Incremento salarial aprobado para el Corredor de seguros.

(ii) Diversos:

El rubro de diversos está compuesto por:

		2018	2017
Otros	(1)	1,984,373	1,680,979
Procesamiento electrónico de datos		217,809	225,659
Publicidad y propaganda		163,571	186,007
Servicios Temporales		138,960	144,296
Gastos de viaje		66,954	93,667
Servicios públicos		65,013	68,459
Servicios de aseo y vigilancia		34,279	29,442
Útiles y papelería		16,189	10,665
Publicaciones y suscripciones		8,205	3,080
Transporte		4,803	2,391
Relaciones publicas		2,774	97
Transporte		-	8,403
Total gastos diversos		2,702,930	2,453,145

(1). El rubro de Otros se compone de los siguientes conceptos:

		2018	2017
Comisiones	(a)	961,915	688,450
Servicios de prospección y mantenimiento de potenciales clientes IG	(b)	563,283	575,493
Servicios de Coomeva Servicios Administrativos S. A.	(c)	383,874	360,642
Otros		5,301	56,394
Total de otros diversos		1,984,373	1,680,979

- a. En comisiones de ventas el principal rubro corresponde a la ejecución del contrato por servicio de uso de red que presta Bancoomeva para la comercialización de la póliza Vida grupo Colectivo.
- b. El servicio de prospección corresponde al cobro efectuado por la matriz por los servicios de disponibilidad y mantenimiento de la base de datos de clientes y servicios corporativos.
- c. Los servicios con Coomeva Servicios Administrativos corresponden al outsourcing contratado para servicios como contabilidad, impuestos, gestión documental entre otros, los cuales a partir de septiembre de 2018 pasan a ser contratados con Coomeva a través de la Unidad de Servicios Compartidos.

(iii) Mantenimiento y reparaciones

	2018	2017
Otros softwares	852,500	512,141
Otros mantenimientos	-	1,240
Total mantenimiento y reparaciones	852,500	513,381

En este rubro se ejecuta principalmente los contratos de mantenimiento y software con proveedores como: Telcosoft, Digiware, Coomeva Servicios Administrativos S.A. en su Unidad de Tecnología Informática UTI y con la Unidad de Servicios Compartidos.

(iv) Impuestos y tasas

	2018	2017
IVA descontable	213,637	272,135
Industria y comercio	206,831	164,574
Impuesto 4 por mil - Cuentas de ahorro	71,650	65,843
De ejercicios anteriores	208	22,964
impuesto a la riqueza	-	5,558
Total impuestos	492,326	531,074

(v) Honorarios

Los honorarios corresponden principalmente a los gastos correspondientes a la participación en los comités de Auditoría y Riesgo.

	2018	2017
Honorarios generales	131,652	171,064
Revisoría Fiscal	104,090	89,015
Junta Directiva	103,124	81,887
Defensor del cliente	8,259	7,601
Asesoría técnica	3,870	-
	350,995	349,567

B. Depreciación y Amortización:

		2018	2017
Amortización de activos intangibles	(i)	1,072,216	385,484
Depreciación de propiedad planta y equipo		60,696	63,183
Total amortización y depreciación		1,132,912	448,667

(i) El incremento en la amortización de intangibles se origina en el inicio de la amortización de los desarrollos realizados en la plataforma CSIS en 2017 y el cambio en la vida útil de los desarrollos de CSIS fase I y algunas placas de la Fase II.

C. Deterioro:

		2018	2017
De inversiones a costo amortizado		14,217	-
De cuentas por cobrar		2,742	-
Total deterioro		16,959	-

En aplicación de la NIIF 9 – instrumentos Financieros a partir del 1 de enero de 2018, las inversiones clasificadas a costo amortizado se les aplica deterioro del valor por perdida esperada.

En aplicación a la NIIF 9 Instrumentos Financieros a partir del 1 de enero de 2018, la cartera se le aplica deterioro del valor por la pérdida esperada, al 31 de diciembre de 2018 es de \$2.742

NOTA 23 – PARTES RELACIONADAS**Partes relacionadas****Matriz del Grupo:**

Cooperativa Médica del valle y de Profesionales de Colombia

Otras partes relacionadas

Sinergia Global en Salud S.A.S
 Clínica Farallones S.A.
 Hospital en Casa S.A.
 Clínica Palma Real S.A.S
 Banco Coomeva S.A.
 Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.
 Coomeva Medicina Prepagada S.A.
 Corporación Coomeva para la Recreación y la Cultura
 Coomeva Turismo Agencia de Viajes S.A.
 Corporación Club Campestre Los Andes
 Coomeva Servicios Administrativos S. A
 Fundación Coomeva
 Industria Colombiana de la Guadua S.A.
 Conecta Financiera S.A.
 Conecta Salud S.A.

Miembros de órganos de dirección y control:

Rebollo Rueda Alejandro
 Lozano Alhay Luis Enrique
 Morini Calero Giuliano
 Rosa García Víctor Ricardo

Personal Clave de la Gerencia:

Cargo	Nombre Empleado
Director/a jurídico corporativo	Torres Cardozo, Fabian Lorenzo
Director/a nacional mercadeo corporativo	De La Roche Molina, Paola Andrea
Director/a técnico/a producto protección corporativo	Navia Herrera, Ana Lucía
Director/a estrategia y nuevos negocios s/nacional Cali	Semaan Riascos, Paul
Jefe/a riesgo corporativo	Hernández Ospina, José Arnulfo

COMPAÑÍA VINCULADA	OBJETO DEL CONTRATO
Banco Coomeva S.A.	Prestación de servicio de pago mediante transferencia por interface para abono en cuenta de ahorros
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	Arrendamiento Local 10 - Sede Nacional
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	Arrendamiento Local 133 - Sede Nacional
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	Prestación de servicios de promoción y generación de campañas de redención para asicados, usuarios de los productos y servicios ofrecidos por la Contratante
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	Prestación de servicios de coordinación y logística de reuniones y eventos empresariales – Oasis
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	Servicios de administración de portafolios de inversión
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	Servicios de administración de administración de recursos financieros y pagaduría
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	Arrendamiento 6 parqueaderos
	Prestación de servicios: El alcance del presente contrato incluye: gestionar el servicio de telefonía celular para el GECC abarcando los siguientes procesos principales:
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	Servicio: Atender Oportunamente los requerimientos de servicio en los plazos acordados: 1.Solicitud de Líneas nuevas, 2. Cancelación de líneas, 3. Cambio de número, 4. Reposiciones de equipos, 5. Reposición de Simcard, 6. Cesión de equipo, 7. Cesión de plan, 8. Portabilidad, 9. Activación de roaming, 10. Activación del servicio de larga distancia, 11. Solución casos por fallas del servicio, 12. Cierre de contratos y 13. Migraciones o portaciones masivas por nueva contratación.

Transacciones entre partes relacionadas:

Transacciones en el activo	2018	2017
	Efectivo y equivalentes	Efectivo y equivalentes
Otras relacionadas		
Banco Coomeva S.A.	1,416,780	2,250,397
Total otras relacionadas	1,416,780	2,250,397

Las transacciones corresponden a los saldos bancarios que se tienen en las cuentas activas en Bancoomeva.

	2018	2017
Transacciones en el activo	Cuentas por cobrar	Cuentas por cobrar
Otras relacionadas		
Coomeva Servicios Administrativos S.A.	25,787	-
Total otras relacionadas	25,787	-
Total transacciones en el activo	25,787	-

El saldo corresponde a una cuenta por cobrar por sustitución patronal de un empleado de CSA.

	2018	2017
Transacciones en el pasivo	Cuentas por pagar	Cuentas por pagar
Matriz del grupo		
Cooperativa Médica del valle y de Profesionales de Colombia	594,064	138,187
Otras relacionadas		
Banco Coomeva S.A.	96,957	68,775
Corporación Club Campestre Los Andes	8,621	3,514
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	7,782	-
Fundación Coomeva	1,698	-
Coomeva Servicios Administrativos S.A	612	94,475
Coomeva Turismo Agencia de Viajes S.A.	-	18,603
Total otras relacionadas	115,670	185,367
Total transacciones en el pasivo	709,734	323,554

A partir de septiembre de 2018 los servicios financieros y de tecnología prestados por Coomeva Servicios administrativos son prestados por Coomeva lo que incrementa el saldo al cierre de diciembre frente al año anterior, así mismo el incremento en el concepto de uso red por mayor colocación de pólizas a través del canal Bancoomeva incrementa el valor transado con este proveedor.

	2018	2017
Transacciones en el ingreso	Ingresos ordinarios	Ingresos ordinarios
Matriz del grupo		
Cooperativa Médica del valle y de Profesionales de Colombia	33,567	4,253
Otras relacionadas		
Coomeva Servicios Administrativos S.A	4,400	-
Coomeva Turismo Agencia de Viajes S.A.	696	-
Banco Coomeva S.A.	71	916
Corporación Coomeva para la Recreación y la Cultura	-	1,074
Total otras relacionadas	5,167	1,990
Total transacciones en el ingreso	38,734	6,243

Los ingresos registrados corresponden a recuperaciones de costos y gastos registradas.

Transacciones en el gasto	2018	2017
	Administración y ventas	Administración y ventas
Matriz del grupo		
Cooperativa Médica del valle y de Profesionales de Colombia	1,735,235	1,129,029
Otras relacionadas		
Coomeva Servicios Administrativos S.A.	685,230	734,731
Banco Coomeva S.A.	499,398	402,639
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	52,283	39,139
Coomeva Turismo Agencia de Viajes S.A.	26,574	76,585
Corporación Club Campestre Los Andes	19,150	11,756
Total otras relacionadas	1,282,635	1,264,850
Total transacciones en el gasto y costos	3,017,870	2,393,879

A partir de septiembre de 2018 los servicios prestados por Coomeva servicios administrativos son prestados por la unidad de servicios compartidos de Coomeva.

Las principales transacciones entre compañías vinculadas corresponden a los siguientes conceptos:

1. Con la Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia, corresponden a los cobros efectuados como Servicio de prospección y mantenimiento de potenciales clientes, propaganda y promoción, otros software, otros servicios-comisiones.
2. Durante el año 2018 los principales rubros corresponden a: servicios de prospección y mantenimiento de potencial clientes \$563.283 (\$575.493), Propaganda \$52.049 (7.548), Otros Software \$190.722 (\$ 24.035), comisiones \$493.401 (268.181), otros servicios \$436.13 entre los que se incluyen arrendamientos por \$251.914y servicios de outsourcing empresarial \$184.225 los cuales fueron facturados por la Matriz a partir de septiembre de 2018.
3. Las transacciones con Coomeva Servicios Administrativos S.A. corresponden a los servicios contratados bajo la modalidad de outsourcing empresarial, que incluyen servicios de contabilidad, gestión humana: selección y contratación, nómina y salud ocupacional compras y administración de pagos, administración de activos fijos mueble e inmuebles, gestión documental, mantenimiento, Impuestos entre otros.

Los conceptos más representativos son, Servicios de Tecnología - Acuerdos de nivel de servicios \$367.728 (\$198.371), Servicios de Contabilidad \$57.219 (\$81.742); Impuestos \$42.742 (\$38.617), servicios de Nomina \$112.738 (\$17.015), entre otros. A partir de septiembre-18 las transacciones descritas se transan con COOMEVA unidad de servicios Compartidos.

4. Con Coomeva Turismo Agencia de Viajes S.A, las transacciones corresponden a la compra de tiquetes aéreos y servicios de hospedaje de los funcionarios los cuales son originados por la operación propia del corredor.
5. Con Coomeva Medicina Prepagada S.A, corresponden a los beneficios extralegales contratados para los empleados del Corredor.

Transacciones con Miembros Órganos de Dirección	2018	2017
Honorarios	103,124	81,887
	103,124	81,887
Transacciones con Personal Clave de la Gerencia	2018	2017
Beneficios a corto plazo a los empleados	729,312	721,298
Viáticos	-	6,027
	729,312	727,325
Transacciones con representantes legales	2018	2017
Beneficios a corto plazo a los empleados	553,466	543,436
Viáticos	-	4,663
	553,466	548,099

La Compañía realiza operaciones comerciales con compañías vinculadas. Constituyen compañías vinculadas de Coomeva Corredores de Seguros S.A. las entidades en las cuales posee una participación directa o indirecta a través de una subordinada; así como la compañía matriz y las entidades subordinadas de la matriz.

Por los años de 2018 y 2017 la Compañía registro operaciones con las siguientes entidades o grupos de entidades: Banco Coomeva S.A., Coomeva Servicios Administrativos S.A., Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A, Coomeva Medicina Prepagada S.A, Corporación Club Campestre los Andes, Corporación Coomeva para la Recreación y Cultura, Fundación Coomeva, Fondo de empleados Coomeva, Coomeva Turismo Agencia de Viajes S.A., Cooperativa Médica del Valle y de profesionales de Colombia Coomeva y Sinergia Global en Salud S.A.S.

Entre la Compañía y las partes anteriormente indicadas no se presentaron durante los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017:

- Servicios gratuitos o compensados.
- Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

NOTA 24 - PROVISIÓN PARA IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO DIFERIDO

Impuesto sobre la renta

La Compañía, está sujeto en Colombia al impuesto de renta y complementarios y a la sobretasa de renta, Las tarifas aplicables corresponden a las siguientes: 34% en 2017 y 33% en 2018, más una sobretasa del 6% en 2017 y 4% en 2018. Dicha sobretasa es aplicable cuando la base gravable del impuesto sea mayor o igual a \$800,000

Para el año gravable 2019 la tarifa sobre la renta aplicable será del treinta y tres por ciento (33%), para el año gravable 2019, treinta y dos por ciento (32%) para el año gravable 2020, treinta y uno por ciento (31%) para el año gravable 2021 y del treinta por ciento (30%) a partir del año gravable 2022.

Los puntos adicionales mencionados solo son aplicables para aquellas personas jurídicas que, en el año gravable correspondiente, tengan una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT.

Teniendo en cuenta lo anterior, para el año 2018 se tiene prevista una tasa consolidada del 37%. En cuanto a las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 10%.

Las provisiones para los impuestos a la ganancia que se detallan en esta nota, fueron determinadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, por el sistema de renta presuntiva y renta líquida, en su orden.

La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3.5% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía no cuenta con saldos de pérdidas fiscales ni excesos de renta presuntiva sobre renta ordinaria por compensar.

Componentes del gasto por impuesto a las ganancias:

El gasto por impuesto a las ganancias de los períodos terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 comprende lo siguiente:

Concepto	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Impuesto corriente	1,743,170	1,231,088
Total, impuesto sobre la renta	1,743,170	1,231,088
Impuesto diferido corriente	414,365	255,022
Total, impuesto Diferido	414,365	255,022
Total, Impuesto a las Ganancias	2,157,535	1,486,110

Durante el año 2018 se registraron \$23.405 correspondientes a movimientos de vigencias anteriores las cuales no forman parte de la liquidación del impuesto corriente (actual).

De acuerdo con lo establecido por la Ley 1819 del 2016, la renta líquida del Coomeva Corredores de Seguros S.A., no debe ser inferior al tres por ciento (3.5%) de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

El impuesto sobre la renta de la Compañía, difiere del importe teórico que se habría obtenido empleando la tarifa de impuestos aplicable a la utilidad antes de impuestos como se describe a continuación:

Concepto	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Utilidad antes de provisión para impuesto sobre la renta	6,044,458	5,262,483
Tasa de impuesto de renta vigente	37%	40%
Impuesto calculado con la tarifa aplicable a la Compañía	2,236,449	2,104,993
Efectos impositivos de:		
- Gastos no deducibles	1,401,501	1,206,946
- Ingresos no gravables	248,973	602,795
Provisión para impuesto sobre la renta	2,157,535	1,486,110

Las declaraciones de renta y complementarios por los años gravables 2013, 2016 y 2017 están sujetas a aceptación y revisión por parte de las autoridades tributarias debido al término establecido en el Artículo 714 del Estatuto Tributario. La Administración de la Compañía y sus asesores legales consideran que las sumas contabilizadas como pasivo por impuestos por pagar son suficientes para atender cualquier reclamación que se pudiera establecer con respecto a tales años.

Las declaraciones de renta y complementarios para la equidad - CREE por el año gravable 2016 está sujeta a aceptación y revisión por parte de las autoridades tributarias debido al término establecido en el Artículo 714 del Estatuto Tributario. La Administración de la compañía, y sus asesores legales consideran que las sumas contabilizadas como pasivo por impuestos por pagar son suficientes para atender cualquier reclamación que se pudiera establecer con respecto a tales años.

La tasa de impuesto de renta aplicable de acuerdo con la legislación colombiana es del 37% para el 2018 y 40% para el año 2017.

Los impuestos diferidos que se espera revertir a partir del año 2018 se han calculado usando las tarifas de impuestos aplicables en Colombia para cada período (37% para 2018 y 37% del 2019 en adelante).

• **Impuestos Diferidos**

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2018	2017
Impuestos diferidos activos	944,691	723,683
Impuestos diferidos pasivos	(801,294)	(912,533)
Impuestos diferidos activos (pasivos), neto	143,397	(188,850)

A continuación, se resumen los criterios técnicos aplicados por Corredores de Seguros para la estimación del Impuesto Diferido:

	Activos Fijos	Prov CXC	Exc Colciencias	NIIF 9 NIIF 15	Total
Impuestos diferidos activos					
Saldo al 1 de enero de 2017	9,366	-	714,317	-	723,683
Cargo (crédito) a los otros resultados integrales	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	9,366	-	714,317		723,683
Cargo (crédito) al estado de resultados	517	143,809	(714,317)	45,420	(524,571)
Cargo (crédito) a resultados acumulados	-	-	-	745,579	745,579
Saldo al 31 de diciembre de 2018	8,849	143,809	-	790,999	944,691

	Intangibles	Total
Impuestos diferidos pasivo		
Saldo al 1 de enero de 2017	(912,533)	(912,533)
Cargo (crédito) al estado de resultados	-	-
Cargo (crédito) a los otros resultados integrales	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	(912,533)	(912,533)
Cargo (crédito) al estado de resultados	(111,239)	(111,239)
Cargo (crédito) a los otros resultados integrales	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(801,294)	(801,294)

El movimiento bruto en la cuenta de impuestos diferidos ha sido el siguiente:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
A 1 de enero:		
Activos Fijos	8,849	9,366
Cargos Diferidos	(801,294)	(912,533)
Colciencias	-	714,317
Provisión CXC	143,809	-
NIIF 15	792,031	-
Al 31 de diciembre	143,396	(188,851)

El análisis de los activos y pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Activos por impuestos diferidos:		
- Pasivos por impuestos diferidos a recuperar en más de 12 meses	152,658	9,366
- Activos por impuestos diferidos a recuperar en 12 meses	-	714,317
	152,658	723,683
Pasivos por impuestos diferidos:		
- Pasivos por impuestos diferidos a recuperar en más de 12 meses	(801,294)	(912,533)
- Pasivos por impuestos diferidos a recuperar en 12 meses	792,031	-
	(9,263)	(912,533)
Pasivos por impuesto diferido (neto)	143,396	(188,851)

PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

	2018	2017
Retenciones en la fuente	348,238	2,141
Impuestos sobre las ventas	207,157	201,951
Retenciones y aportes de nómina	210,382	163,530
Fondos de pensiones	46,723	41,779
Instituto de Seguros Sociales	19,341	18,571
Caja de Compensación Familiar	13,539	12,520
Impuestos de industria y comercio	14,570	-
Total pasivos por impuestos corrientes	859,950	440,492

NOTA 25 - ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS

La gestión del riesgo conforma uno de los pilares básicos de la estrategia de la Compañía. La Administración, entiende que una correcta identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos es clave para optimizar la generación de valor en función del perfil de riesgo deseado y así garantizar la solvencia patrimonial que permita continuar con los planes de negocio definidos.

La Compañía adelanta la gestión, administración y control de sus riesgos de conformidad con los requerimientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, contemplados en la Circular Básica Contable y Financiera (C.E. 100 de 1995) aplicables a la Compañía y bajo las directrices y lineamientos de la Junta Directiva, el Comité de Auditoría, el Comité de Riesgos y la Administración.

Gestión global del riesgo

La Compañía ha construido el sistema de gestión integral del riesgo fundamentado en las siguientes premisas:

- Independencia de la función de control y de la función de generación de los riesgos.
- Cultura de riesgos común, compartida y extendida a todos los empleados, basada en la mejora continua.
- Establecimiento de criterios de valoración prudentes, basados en el buen juicio y la experiencia.

- Los elementos fundamentales que la Compañía. utiliza en la gestión global del riesgo son:
 - » Políticas y procedimientos, que aseguren que el modelo de gestión de riesgos está integrado en el proceso de toma de decisiones de negocio.
 - » Modelos de valoración y de seguimiento que permiten identificar el incumplimiento de límites.
 - » Informes periódicos en los que se fundamenta la gestión global del riesgo, permitiendo la implementación de acciones de mejora.
 - » Auditorías internas que garanticen una adecuada calidad de los registros e información financiera.

El resultado de la labor consta en las actas de los diferentes Comités de apoyo a la Junta Directiva, tales como Comité de Auditoría y de Administración de Riesgos.

Organización de la gestión global del riesgo

La Junta Directiva fija las políticas, lineamientos y acciones en materia de riesgos de La Compañía y delega la ejecución de las mismas en la Administración la cual se apoya en el Comité de Auditoría y Comité de Administración de Riesgos para efectos de extender las políticas y supervisar la actividad de gestión del riesgo y de control interno.

El Comité de Riesgos realiza las funciones básicas de dirigir los objetivos y niveles de tolerancia de los riesgos, y coordinar y apoyar al área de Riesgos para que desarrolle los procedimientos y metodologías necesarias para la gestión y el control de los mismos.

El Comité de Auditoría está encargado de la evaluación del control interno de la Sociedad y de su mejoramiento continuo.

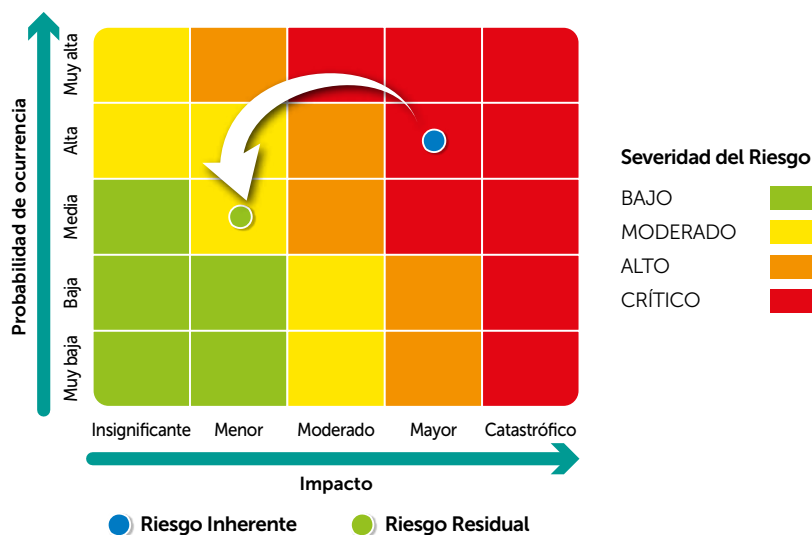
La Auditoría Interna tiene entre sus funciones el velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgo, asegurando que estos son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular.

Sistema de Administración Riesgo Operativo, SARO

La Compañía continúa fortaleciendo el Sistema de Administración de Riesgo Operativo mediante la revisión permanente de los riesgos en los procesos, una participación activa en la definición de nuevos productos y la gestión de los eventos ocurridos. El monitoreo al Sistema ha permitido la detección oportuna de situaciones que pudieran comprometer potencialmente el curso normal de las operaciones y la adopción de las medidas pertinentes para mantener controlados los niveles de exposición. Mediante capacitaciones presenciales y virtuales continuamos fortaleciendo la gestión del riesgo como elemento fundamental de la cultura organizacional.

El mantenimiento y mejora de las diferentes etapas del SARO le han suministrado herramientas a la organización para conservar un nivel de exposición Moderado, esto significa que los controles aplicados están fortaleciendo la mitigación de este riesgo, manteniendo la operación en condiciones estables y dentro de los límites de tolerancia establecidos, a continuación, se presenta los resultados del riesgo inherente y residual:

Riesgo Inherente 2018			Riesgo Residual 2018		
Crítico	14	18%	Crítico	0 ↓	0%
Alto	23	29%	Alto	4 ↓	5%
Moderado	41	51%	Moderado	54	68%
Bajo	2	2%	Bajo	22	27%
Total Riesgos	80	100%	Total Riesgos	80	100%



De ahí la importancia de continuar fortaleciendo la cultura de la gestión del riesgo, como parte de las labores diarias de nuestros colaboradores, para mejorar los resultados.

Para la adecuada gestión del Riesgo Operativo, se cuenta con el aplicativo VIGIA por medio del cual se aplican las metodologías aprobadas por la Junta Directiva. Esta herramienta permite una mejor administración del Riesgo Operativo mediante la obtención de los mapas de riesgos de manera automática y la adecuada gestión de la información garantizando su integridad, disponibilidad y confidencialidad, a la vez que permite su actualización de forma permanente.

Se realiza el registro de eventos de pérdidas en la base de datos de VIGIA, con el fin de obtener información que a futuro permita construir modelos predictivos de probabilidad de ocurrencia de los riesgos e impacto en caso de materialización. Las pérdidas generadas por estos eventos son contabilizadas en las cuentas de riesgo operativo conforme a lo establecido por la resolución 1865 de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Durante el año 2018 no se registraron pérdidas económicas en las cuentas de riesgo operativo.

La Compañía día a día continua trabajando para automatizar ciertas operaciones, con el propósito de optimizar procesos y mitigar los posibles riesgos que se está expuesto, dentro de estas automatizaciones está el proceso de pago de contado de pólizas garantizando que se genere el recibo de caja por el valor e información exacta de la póliza y que solo se emita la misma si el recaudo ya ingreso a la organización, igualmente está la automatización de los ajustes que se generan por la modificación o cancelación de pólizas, sin necesidad de la intervención humana, evitando así posibles fraudes.

Gestión de Continuidad de Negocio

En la Compañía se han definido acciones que describen los procedimientos, sistemas y recursos necesarios para continuar y retornar a la operación en caso de una interrupción, todo enmarcado dentro de los lineamientos emitidos por la Superintendencia Financiera de Colombia y contenidos en la Circular Externa 041 de 2007.

La gestión de continuidad del negocio comprende los siguientes elementos:

- a. Manejo de crisis.
- b. Respuesta a la emergencia.
- c. Continuidad del negocio.

La Compañía de acuerdo con las estrategias definidas, dedica recursos importantes para el fortalecimiento de las mismas, así:

a. Estrategia para Procesos e Infraestructura:

- i. Sitio alternativo de operación nacional ubicado en la Calle 40 Norte No. 4N – 37 de la de Cali, en el cual se realizan pruebas periódicas a los procesos críticos del negocio.
- ii. Procedimientos e instructivos de contingencia de acuerdo con el tipo de evento que se presente.

b. Estrategia para Tecnología:

- i. Centro de cómputo alternativo, ubicado en la ciudad de Bogotá. Se realizan las pruebas anualmente para validar su efectividad.
- ii. Se dispone de contingencia en sitio en el centro de datos nacional para la máquina y aplicativos del Core.

c. Estrategia para Manejo de Crisis:

Manual comunicacional para eventos de crisis

d. Estrategia para Manejo de Emergencias:

- i. Plan de manejo de emergencia.
- ii. Capacitación y formación de brigadistas.

Gestión de Riesgo de Liquidez

El riesgo de Liquidez es la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de La Compañía. Esta contingencia (riesgo de liquidez de fondeo) se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para ello y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo.

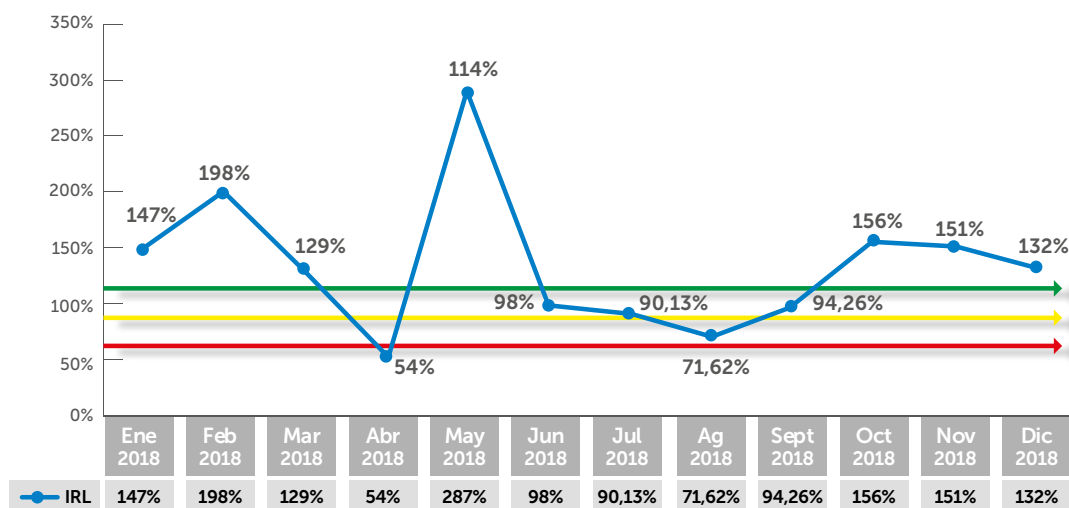
La Compañía realiza un seguimiento diario a la liquidez mediante la utilización de una metodología interna que define un nivel de liquidez y establece una banda de límites mínimos y máximos al saldo de la liquidez de operación; la cual comprende los recursos en cuentas de ahorro y corriente en entidades financieras, inversiones a Valor Razonable (inversiones negociables) y operaciones activas de mercado monetario; lo cual permite al corredor optimizar el manejo de sus recursos. Esta metodología funciona como señal de alerta al comportamiento de la liquidez de Coomeva Corredores de Seguros.

Los resultados obtenidos de esta metodología son reportados a la Gerencia General, al Comité de Riesgos y la Junta Directiva.

A continuación, se presenta los límites establecidos y los resultados del índice de riesgo de liquidez al cierre de cada mes.

Escala colorimétrica y nivel de RL admisible	
Mayor o igual que 110%	Revisar la situación para identificar la estrategia de inversión y administración de recursos.
Entre 90%y 110% NIVEL ADMISIBLE	En condiciones normales de operación es en este nivel en donde se debe permanecer.
Entre 70%y 90%	Los Activos Liquidez cubren parcialmente las obligaciones contractuales. Revisar la situación.
Menor que 70%	Los Activos Liquidez no alcanzan a cubrir la totalidad de las obligaciones contractuales. Revisar la situación e implementar planes de contingencia de liquidez.

Índice de Riesgo de Liquidez - IRL



Es de resaltar que la Compañía tiene establecido su plan de fondeo de contingencia en caso que se presente una situación de iliquidez en el corto plazo, reflejada en el flujo de caja y el comportamiento del Índice de Riesgo de Liquidez y en los casos que se tienen excedente de acuerdo a los límites establecido se procede a realizar inversiones a nivel de riesgo bajo con el propósito de optimizar el manejo de sus recursos.

Gestión de Riesgo de Mercado

A la Compañía aunque no le aplique la implementación del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM De acuerdo a lo establecido en el capítulo XXI (reglas relativas a la administración de los riesgos de mercado) de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera, se tiene establecido un manual de políticas aprobado por la Junta Directiva para la administración del Riesgo de Mercado cuya definición es: Probabilidad de incurrir en pérdidas por efecto de cambios en las tasas de interés, tasas de cambio, precios y en general de las condiciones de mercado, como resultado de los cuales se produce una disminución en el valor de mercado de los títulos valores, instrumentos o activos financieros que conforman el portafolio de inversión en el cual se mantienen posiciones dentro o fuera del balance.

El cálculo del VAR (Valor en Riesgo) se realiza teniendo en cuenta el anexo II del capítulo XXI (reglas relativas a la administración de los riesgos de mercado) de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera.

El portafolio de inversiones de la Compañía cerró en diciembre 2018 con **\$ 3.692.741.600** Millones de pesos, que corresponden a siete (7) CDT'S (Inversiones a Costo Amortizado) y dos (2) Encargos Fiduciarios (Inversiones a Valor Razonable), cumpliendo con lo siguiente:

- El Nivel de Tolerancia al Riesgo de Mercado (VaR / Total Portafolio de Inversiones) es del **0,011%**, es decir, está dentro de la tolerancia establecida por la Junta Directiva que es 1%. **Nota:** El VaR es **\$402.582** pesos.
- La tasa de rentabilidad del portafolio de inversiones es mayor a la de los bancos (Tasa de rentabilidad promedio Inversiones es **6,55%** y Tasa de rentabilidad promedio Bancos es **4,26**).
- El portafolio de inversiones está clasificado en un 74% a Costo Amortizado vs el 100% Autorizado por la Junta Directiva y **25%** a Valor Razonable vs el **30%** autorizado por la Junta Directiva. Esto quiere decir, que se cumple con los límites establecidos.
- La concentración por emisor ninguno supera el **20%** de acuerdo a la política establecida por la Junta Directiva.

En conclusión, Coomeva Corredores de Seguros tiene un portafolio con Riesgo de Mercado **BAJO**

Los emisores donde se tienen las inversiones cuentan con calificación crediticia que se refiere a una capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros (A, AA y/o AAA) según las calificadoras de riesgos autorizadas por la

Superintendencia Financiera de Colombia y la calificación del modelo interno CAMEL que se tiene implementado para la calificación de cada emisor está dentro de los límites establecido por la organización.

Gestión de Riesgo Crediticio

El riesgo crediticio es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que un deudor o contraparte incumpla sus obligaciones.

Coomeva Corredores de Seguros tiene políticas de exposición y límites establecidos y aprobados por la Junta Directiva. Estas políticas y límites son monitoreadas mensualmente y son presentadas al Comité de Riesgos y a la Junta Directiva.

Al cierre de diciembre de 2018, Coomeva Corredores de Seguros S. A. el 82% de su cartera tiene una calificación A (Riesgo Normal) y el 18% en B (Riesgo Aceptable), el cual de acuerdo al anexo 1 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia es Riesgo ACEPTABLE.

NOTA 26 - GOBIERNO CORPORATIVO

En cumplimiento de las obligaciones propias de Gobierno Corporativo los órganos sociales como la Asamblea de Accionistas y Junta Directiva, han seguido los lineamientos establecidos en los Estatutos y en el Código de Gobierno Corporativo, particularmente en cuanto a la convocatoria, quórum, envío de información, orden del día, elaboración de actas y demás aspectos relevantes para el buen gobierno de la Compañía.

Las actuaciones de la Administración se han tomado dentro de un marco de respeto por los derechos de los accionistas e inversionistas, a quienes se ha dado un trato igualitario y de transparencia en la gestión.

Por su parte el Comité de Auditoría realizó revisión permanente al Sistema de Control Interno de La Compañía.

Fue publicada en la página web la información más destacada de La Compañía, junto con los formatos exigidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en materia de publicación de estados financieros y sus anexos.

Por su parte las gestiones realizadas al interior de La Compañía destacamos:

Junta Directiva y Comités de Apoyo: Su relacionamiento se encuentra enmarcado en sus Reglamentos internos, donde los Comités de apoyo como parte de su gestión, han informado a la Junta Directiva en forma oportuna sobre los asuntos tratados en cada una de sus sesiones.

Políticas y División de Funciones: continua vigente una clara política de gestión de riesgos impartida desde la Junta Directiva e integrada con la gestión de riesgos de las demás actividades de la Compañía. El contenido y claridad de esas políticas es analizado permanentemente por el Área de Riesgo y la Gerencia y sus resultados se encuentran publicados en informes periódicos.

Reportes a la Junta Directiva: La Junta Directiva ha efectuado seguimiento a la gestión de riesgos y las medidas adoptadas para su control o mitigación, a las políticas y procedimientos relevantes respecto del Sistema de Control Interno y a las recomendaciones dadas por los diferentes órganos de control o supervisión, a través de los informes presentados por el Comité de Auditoría, dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Externa 038 de 2009 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Infraestructura Tecnológica: Las áreas de control y gestión de riesgos cuentan con la infraestructura tecnológica requerida para realizar implementación, monitoreo, seguimiento y control permanente a la gestión de riesgos.

Metodología para la medición de riesgos: Se encuentra detallada en los respectivos Manuales de SARO, SARLAFT y SAC, los cuales son de revisión permanente por parte de las áreas responsables, lo que ha permitido mantener un adecuado control e identificación de riesgos principales (altos, medios y bajos) en cada uno de los procesos que confirman el mapa de procesos de La Compañía, los cuales incluyen (i) Entrevistas con la alta dirección de La Compañía: En la cual se estableció la severidad máxima aceptable y de ocurrencia para los eventos de riesgo de La Compañía; (ii) Determinación de posibles impactos del riesgo operativo (Menor, moderado, mayor y catastrófico); (iii) Determinación de la posibilidad de ocurrencia de los eventos (Remoto, posible, probable y casi seguro); (iv) Desarrollo de registro de eventos de riesgo en una base de datos; (v) Análisis de escenarios sobre la continuidad

del negocio en materia de recursos humanos, personas, procesos, infraestructura tecnológica y tiempos de recuperación.

Estructura Organizacional: La Compañía cuenta con una estructura organizacional en la cual se definen claramente las áreas claves de autoridad y responsabilidad, y se han establecido vías adecuadas de comunicación, garantizando la debida independencia entre las áreas de servicio, producto, financiero y de contabilización, y a la vez sean dependientes de áreas funcionales diferentes, sin perjuicio del volumen o tipo de operaciones que La Compañía realiza.

Recurso Humano: las personas involucradas en el manejo de riesgos se encuentran debidamente calificadas y preparadas, tanto académicamente como a nivel de experiencia profesional.

Verificación de Operaciones: La Compañía cuenta con mecanismos de seguridad en la negociación, que permiten constatar que las operaciones se realizan en las condiciones pactadas y que aseguren la comprobación de tales condiciones, todo lo cual es contabilizado de manera rápida y precisa, evitando incurrir en errores que puedan significar pérdidas o utilidades equivocadas.

Auditoría: las auditorías interna y externa (Revisoría Fiscal) están al tanto de las operaciones de La Compañía, períodos de revisión y las recomendaciones que realizaron con relación al cumplimiento de límites, cierre de operaciones, relación entre las condiciones del mercado y los términos de las operaciones realizadas, así como las operaciones efectuadas entre empresas o personas vinculadas con La Compañía.

NOTA 27 - NIIF 9 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Política Contable de Instrumentos Financieros

A. Cambios en la Política de Contabilidad de Instrumentos Financieros

Las autoridades de regulación y normalización técnica en Colombia, mediante disposiciones legales y prudenciales aplicables en materia contable, financiera y de aseguramiento de la información, aprobaron la aplicación en Colombia de la NIIF 9 - Instrumentos Financieros [NIIF 9], a partir del 1° de enero de 2018, para todos(as) los(as) obligados(as) a llevar contabilidad, que pertenecen al Grupo 1. El nuevo marco técnico normativo en materia contable, financiera y de aseguramiento de la información fue establecido mediante la Ley 1314 de 2009 junto con los Decretos que posteriormente la reglamentaron: El Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018, y determina todo lo correspondiente a la aplicación en Colombia de las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF-.

La NIIF 9 -la Norma- integra los capítulos de clasificación y valoración, deterioro y contabilidad de coberturas en que se dividió su emisión parcial en el largo proyecto de sustitución de la NIC 39 - Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Valoración [NIC 39]. La Norma deroga la CINIIF 9 - Nueva Evaluación de Derivados Implícitos, y sustituye la NIIF 9 de (2009), la NIIF 9 (2010) y la NIIF 9 (2013). La Norma aplica de manera obligatoria a partir del período anual que comenzó el 1° de enero de 2018, de acuerdo con lo dispuesto por el nuevo marco técnico regulatorio de información contable, financiera y de aseguramiento de la información.

Entre otros, los aspectos relevantes de la nueva disposición en materia de instrumentos financieros hacen referencia a que la clasificación y medición de los instrumentos financieros depende de los flujos de efectivo contractuales y del modelo de negocio dentro del cual se mantienen; el nuevo modelo de deterioro se basa en las pérdidas de crédito esperadas y aplica a los instrumentos de deuda a costo amortizado o a valor razonable con cargo al otro resultado integral; el deterioro de un instrumento financiero del activo se determina con base en las pérdidas de crédito que se espera afecten el título para un horizonte de 12 meses o durante toda la vida; los requisitos de baja en cuentas prácticamente se conservan sin alteraciones respecto de los que consideraba la norma anterior; la valoración retrospectiva de la efectividad de una cobertura ya no es requerida porque la prueba ahora se basa la prospectiva y en el principio de la 'relación económica; las enmiendas a la NIIF 7 - Instrumentos Financieros: Información a Revelar [NIIF 7] introducen requerimientos adicionales de revelación cuando la NIIF 9 es aplicada; los derivados implícitos ya no se separan del contrato anfitrión del instrumento financiero del activo; y la contabilidad de cobertura refleja la administración del riesgo y la valoración retrospectiva de la efectividad de la cobertura ya no es requerida porque la prueba prospectiva ahora se basa en el principio de la 'relación económica'.

Los principales aspectos del cambio normativo, junto con los impactos derivados del mismo, fueron debida y

oportunamente evaluados y medidos por parte de Coomeva Corredores de Seguros S.A., conforme lo previsto por la NIIF 9, y revelados de manera resumida en el informe anual de 2017 que fue presentado a consideración de la Asamblea General de Accionistas efectuada en marzo de 2018. La Compañía reconoció y registró contablemente la aplicación inicial de los cambios normativos y cumplió con lo dispuesto por la Norma como parte de la gestión del día a día, en desarrollo de sus operaciones de 2018. La Compañía no reexpresó sus estados financieros de propósito general preparados y presentados con corte al 31 de diciembre de 2017, con base en la discrecionalidad contenida en la Norma para efecto de la adopción del estándar.

Política de Contabilidad de Instrumentos Financieros

La Política Contable de Instrumentos Financieros de la Compañía -en adelante la política- está definida con base en lo prescrito por la NIIF 9 - Instrumentos Financieros [NIIF 9], la cual en algunos de los aspectos relevantes tiene similar alcance al de la NIC 39 - Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición [NIC 39]. Al preparar y presentar sus estados financieros individuales de propósito general la Compañía aplica íntegra e integralmente la presente Política Contable, la cual fue desarrollada con base en lo previsto por la NIIF 9 - Instrumentos Financieros -la Norma-. De conformidad con lo dispuesto por la Norma, ésta política involucra los nuevos criterios aplicables para la clasificación y medición posterior de activos y pasivos financieros y requerimientos de deterioro de valor; excepto para lo indicado en el párrafo anterior.

Reconocimiento, clasificación y medición de los instrumentos financieros

El reconocimiento y registro contable inicial de los instrumentos financieros, del activo o del pasivo, se efectúa con corte a la fecha de la transacción, que es aquella en la cual las partes adhieren a los términos contractuales del instrumento. La compra-venta de instrumentos financieros, del activo o del pasivo, se reconoce con corte a la fecha en la cual se perfecciona el compromiso de comprar o vender, según corresponda en cada caso. Cada instrumento financiero, del activo o del pasivo, se valoriza inicialmente a valor razonable más los costos de transacción que son atribuibles directamente a su adquisición o emisión, esto último en el caso de aquellos instrumentos que posteriormente no se valorizan a valor razonable con cambios en resultados.

Clasificación y valoración de instrumentos financieros del activo

Con fundamento en el modelo de negocio mediante el cual la Compañía gestiona los instrumentos financieros del activo y las características de los flujos de efectivo que los mismos otorgan, la Compañía asigna específicamente a cada título la categoría de reconocimiento, clasificación y medición que le corresponde. Las categorías de clasificación y medición son: Costo amortizado, valor razonable con cambios en el estado de resultados y valor razonable con cambios en el otro resultado integral (rubro del patrimonio); siendo introducida ésta última categoría también para instrumentos de patrimonio para los cuales la Compañía designa irrevocablemente presentar sus variaciones en otro resultado integral desde el reconocimiento inicial. La clasificación y medición de los instrumentos financieros del pasivo, al igual que su medición posterior, se mantienen con relación a lo dispuesto por la política contable anterior, lo cual fue definido con base en lo prescrito por la NIC 39 - Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición -NIC 39-.

Instrumentos Financieros del Activo	Clasificación y Medición					
	Política Contable Actual (Bajo NIIF 9) – Aplicable año 2018			Política Contable Anterior (Bajo NIC 39) – Aplicable año 2017		
	Costo Amortizado	Valor Razonable con cambios en el		Costo Amortizado	Valor Razonable con cambios en el	
Estado de Resultados (ER)		Otro Resultado Integral (ORI)	Estado de Resultados (ER)		Otro Resultado Integral (ORI)	
Efectivo y equivalentes de efectivo		X			X	
Cartera de créditos	X			X		
Títulos de deuda	X	X	X	X	X	
Instrumentos de patrimonio		X			X	
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos medidas a valor razonable			X			X

La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial.

La clasificación y valoración de los instrumentos financieros del activo depende del modelo mediante el cual la Compañía los gestiona -modelo de negocio-, y de la existencia o no de flujos de efectivo contractuales. El modelo de negocio requiere ser observable y verificable para cada activo concreto con base en las actividades y gestión del día a día que desarrolla la Administración de la Compañía. Para definir cada modelo de negocio mediante el cual gestiona los tipos de instrumentos financieros del activo, y confirmarlo, la Compañía aplicó juicios con base en toda la evidencia relevante disponible, que incluyeron pero no se limitaron a la manera en que evalúa el rendimiento del modelo, la incidencia sobre la retribución al personal clave de la Compañía, y los riesgos identificados que afectan al modelo de negocio y cómo se gestionan.

Con base en el modelo de negocio mediante el cual se gestionan, la Administración de la Compañía se circunscribió a las siguientes 3 categorías para la clasificación y medición de sus instrumentos financieros del activo:

- 1. Instrumentos Financieros del activo clasificados y medidos a costo amortizado:** Son los vinculados al modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los títulos hasta el vencimiento para efecto de recaudar los flujos de efectivo contractuales, los cuales según las condiciones del acuerdo pactado entre las partes en fechas previamente definidas dan lugar a pagos que involucran principal más intereses sobre dicho principal. La determinación de en qué medida los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos de servicio a la deuda: Principal e intereses, se efectúa con base en una prueba técnica denominada: Solamente Pago de Principal e Intereses -SPPI-, para lo cual se entiende como intereses la contraprestación por el riesgo de crédito, por el valor del dinero en el tiempo y la contraprestación por otros riesgos asumidos por el prestamista como el de liquidez, etc.;
- 2. Instrumentos Financieros del activo clasificados y medidos a valor razonable -VR- con cambios en el Otro Resultado Integral (patrimonio) -ORI-:** Son los vinculados al modelo de negocio cuyo objetivo combina tanto la venta de los títulos como mantenerlos hasta el vencimiento para efecto de recaudar los flujos de efectivo contractuales. Los intereses, deterioro y diferencias de tasas son reconocidas y registrados con cargo al Estado de Resultados -ER- del período. Las demás variaciones que afectan el valor razonable se registran con cargo al ORI, y se reclasifican al ER del período al momento de la venta o realización del instrumento mediante la liquidación de la posición; y
- 3. Demás Instrumentos Financieros del activo que no corresponden a ninguna de las 2 categorías anteriores:** Son todos los demás títulos que técnicamente no clasifican en ninguna de las 2 categorizaciones anteriores. Su valoración se efectúa a VR y los cambios se reconocen en el ER del período.

La Compañía reclasifica un instrumento financiero del activo sólo en el caso en el cual el modelo de negocio al cual está vinculado sufre cambios sustanciales. La Compañía no contempla la reclasificación de instrumentos financieros del pasivo.

Baja de instrumentos financieros del activo o pasivo

La Compañía da de baja un instrumento financiero del activo cuando expiran sus derechos contractuales sobre los flujos de efectivo, o cuando durante una transacción se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del instrumento financiero del activo. En la eventualidad que la Compañía no transfiera ni retenga sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del instrumento financiero del activo, y continúa con el control del mismo la Compañía reconoce como un activo el interés que retiene del instrumento financiero y como un pasivo las obligaciones que tuviera que pagar. La Compañía da de baja un instrumento financiero del pasivo cuando la obligación se liquida, cancela o expira, de acuerdo con los derechos exigibles entre las partes y en concordancia con las disposiciones legales y prudenciales que regulan estos aspectos, según corresponda en cada caso.

Clasificación y valoración de instrumentos financieros del pasivo

De manera general la Compañía mide sus Instrumentos Financieros del pasivo a costo amortizado, excepto cuando los mismos se mantengan para negociar en cuyo caso son valorados a VR con cambios en el ER. La Administración, en determinadas circunstancias y para el cumplimiento de una estrategia en particular mediante una cartera de títulos, puede desde el momento inicial designar irrevocablemente un pasivo para su valoración a VR, siempre y cuando se mitiguen las asimetrías contables.

Compensación de instrumentos financieros del activo y pasivo

La Compañía compensa los instrumentos financieros del activo y pasivo, de manera que se presente en el Estado de Situación Financiera -ESF- su monto neto, cuando y sólo cuando tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos, y además tiene la intención y el sustento para liquidar la cantidad neta, o de realizar el instrumento financiero del activo y pagar el instrumento financiero del pasivo simultáneamente.

Identificación y medición del deterioro de los instrumentos financieros del activo

El modelo de deterioro se fundamenta en la pérdida esperada, el cual difiere sustancialmente del modelo de pérdida incurrida que consideraba la anterior Política Contable de Instrumentos Financieros, que estaba basada en lo dispuesto por la NIC 39. La valoración de la pérdida esperada requirió que la Administración realizara juicios y estimara las pérdidas esperadas con base en información razonable y fundamentada sobre hechos pasados, situaciones y entorno del presente y provisiones razonables y justificables respecto de las condiciones económicas futuras que íntegra e integralmente pueden afectar el modelo de negocio mediante el cual se gestionan los instrumentos financieros, del activo o pasivo.

El modelo de deterioro aplicado por la Compañía es uniforme para todos los instrumentos financieros del activo, el cual de acuerdo con las circunstancias prevé la estimación de las pérdidas esperadas para un horizonte de 12 meses o para toda la vida del instrumento financiero del activo; sin embargo, considera también la aplicación de un método simplificado para algunas clases de instrumentos financieros del activo, como es el caso de los títulos que soportan los rubros de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, en cuyo caso la evaluación y determinación del deterioro consideran siempre las pérdidas esperadas durante toda la vida del instrumento financiero.

El modelo de deterioro lo aplica la Compañía a todos los elementos de instrumentos financieros del activo clasificados y medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en el ORI; cuentas por cobrar por arrendamientos; activos contractuales que se originaron en ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes; algunos contratos de garantía financiera y/o compromisos de préstamo, etc., siempre y cuando los mismos no se valoren a VR con cambios en el ER.

Como parte de la evaluación del deterioro del valor de los instrumentos financieros del activo, y por ende el riesgo al cual se asocian, la Compañía identifica el incremento significativo del riesgo crediticio del instrumento de forma previa a la identificación de una evidencia objetiva de deterioro del activo; y su determinación es parte del resultado de la evaluación del perfil de riesgo definido para el instrumento, de lo cual se deriva la clasificación o reclasificación del instrumento, según corresponda en cada caso, en una de las 3 etapas previstas de acuerdo con el modelo de estimación específico para el cálculo de la pérdida esperada. Para tal efecto la Compañía tiene definidos esquemas formales de criterios cuantitativos y cualitativos, a través de los cuales le resulta factible identificar incrementos significativos en el riesgo crediticio de cada instrumento, en donde los criterios cuantitativos tienen mayor jerarquía por considerarse un umbral más objetivo de la evidencia del deterioro de un instrumento financiero del activo.

Los requerimientos relacionados con el deterioro aplican tanto para activos financieros medidos a costo amortizado en los casos en que el modelo de negocio tiene por objetivo percibir los flujos de efectivo contractuales -servicio a la deuda: Principal e intereses-, como a valor razonable con cambios en el otro resultado integral -ORI-. El reconocimiento y registro contable de pérdidas por deterioro de un instrumento financiero del activo se determina mediante el modelo de pérdida esperada, que concede un carácter prospectivo a las provisiones en función de la expectativa de comportamiento futura. La pérdida esperada se determina mediante el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales versus los flujos de efectivo esperados del instrumento. Cualquier castigo de un instrumento financiero del activo representa la materialización de la expectativa de deterioro y está antecedido por la debida y oportuna estimación, y posterior reconocimiento y registro contable, del deterioro del valor del instrumento financiero del activo; cuantía que se actualiza con corte a cada fecha de presentación para reflejar los cambios en el riesgo de crédito de la cartera.

El enfoque general de modelamiento del deterioro, del cálculo que de ello se deriva y del modelo de imputación correspondiente, se estructura con base en las fases en que puede encontrarse un instrumento financiero del activo desde su reconocimiento inicial. Las fases se basan en el grado de riesgo de crédito y en las circunstancias en que éste se desarrolla o evoluciona dando lugar a su aumento significativo. Para los casos de los saldos de instrumentos financieros surgidos como resultado de contratos con clientes, acuerdos con arrendatarios o subarrendatarios y deudores comerciales en general, la Compañía aplica el enfoque de modelo simplificado permitido por la Norma.

ETAPA		
1	2	3
Instrumentos financieros -IE- que no se han deteriorado significativamente desde su reconocimiento inicial, o que tienen bajo riesgo al final del periodo de reporte.	Instrumentos financieros -IE- que se han deteriorado de manera significativa desde su reconocimiento inicial pero que no presentan evidencia objetiva de un evento de pérdida, incumplimiento o deterioro.	Instrumentos financieros -IE- que tienen evidencia objetiva de deterioro en el periodo informado.
<p>¿"Aumento significativo" del riesgo de crédito que afecta el instrumento financiero...?</p>		<p>¿ Evidencia objetiva de incumplimiento o de deterioro del instrumento financiero del activo...?</p>
La pérdida esperada -PE- se reconoce sobre un horizonte de 12 meses y los ingresos por intereses sobre el importe bruto en libros del activo.	La pérdida esperada -PE- se reconoce para el tiempo de vida del activo y los ingresos por intereses serán igualmente calculados sobre el importe bruto en libros del activo.	La pérdida esperada -PE- se reconoce para el tiempo de vida del activo y los ingresos por intereses serán calculados sobre el importe neto en libros del activo.
Con carácter general, conceptualmente todos los instrumentos financieros del activo tienen una pérdida por deterioro a partir de su reconocimiento inicial.		

Esta Política Contable, al igual que la Norma que subyace a la misma, no define taxativamente el concepto de "aumento significativo" del riesgo de crédito que hace rodar al instrumento financiero del activo de la Fase I a la Fase II, pero metodológicamente acude a modelos probabilísticos que consideran las circunstancias individuales y las políticas y prácticas definidas que ha definido la autoridad prudencial, el Sector y/o las políticas y prácticas de gestión del riesgo. La Compañía evalúa, sensibiliza y monitorea, íntegra e integralmente, la metodología aplicable y las adaptaciones necesarias en lo correspondiente a herramientas de automatización de los cálculos correspondientes y al modelo de cálculo de las estimaciones pertinentes, lo cual incluye pero no se limita a: Parámetros de riesgo de probabilidad de incumplimiento: PDs 12 meses o para el plazo del instrumento (lifetime), aplicación e inclusión del criterio forward looking -prospectivo-, entre otras. La Dirección Corporativa de Actuaría evalúa, construye, simula e implementa periódicamente estimaciones de PDs para el plazo del instrumento, con la finalidad de mitigar sustancialmente la complejidad propia de dicha estimación en particular, para lo cual considera modelos, datos de entrada, modelización de parámetros, entre otros aspectos relevantes, y lleva a cabo las pruebas correspondientes.

La Compañía actualiza periódicamente y siempre con corte a la fecha de reporte, los análisis y cálculos correspondiente al deterioro de los instrumentos financieros del activo. Dado que la evaluación del riesgo y del deterioro de los instrumentos financieros del activo la Compañía reconoce como una recuperación del deterioro el importe derivado de la reversión del importe derivado de una recuperación del deterioro cuando se revierten los indicios objetivos de incumplimiento o incremento significativo del riesgo del título.

B. Impactos de la Adopción

Con base en la metodología de deterioro por pérdida esperada, se ha estimado que la aplicación de los requerimientos de deterioro de la NIIF 9 al 01 de enero de 2018 resultan en pérdidas por deterioro adicionales, como sigue:

Impacto en el patrimonio (aumento/(disminución)) al 01 de enero de 2018

Cifras en miles	NIC 39	NIIF 9	Saldo expuesto al 1ro de enero de 2018
INVERSIONES EN TÍTULOS DE DEUDA			
Clasificación y medición			
Costo amortizado	-	1,207,321	1,207,321
Total			1,207,321
Deterioro pérdida esperada			
Inversiones medidas a costo amortizado	(a)	-	2,082
Total		-	2,082
Impacto en patrimonio por deterioro de inversiones			2,082

Cifras en miles	NIC 39	NIIF 9	Saldo expuesto al 1ro de enero de 2018
CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES			
Clasificación y medición			
Costo amortizado	1,238,309	1,238,309	1,238,309
Total			1,238,309
Deterioro pérdida esperada			
	NIC 39	NIIF 9	Deterioro adicional reconocido al 1ro de enero de 2018
Cuentas por cobrar	(a) -	474	474
Total	-	474	474
Impacto en patrimonio por deterioro de cuentas por cobrar			474
Total Adopción inicial de NIIF 9 - Instrumentos Financieros			Al 1ro de enero de 2019
			2,556

- a. El ajuste corresponde a la aplicación del concepto de pérdida esperada utilizando el enfoque general para las inversiones (Instrumentos de deuda) con un saldo expuesto al 01 de enero de 2018 de \$1,207,321 su deterioro e impacto de adopción es de \$2,082 equivalente al 0.17% del portafolio de la Compañía. Por el modelo de negocio de las inversiones en CDT, la clasificación y medición de estas inversiones es a costo amortizado.

El valor total expuesto en estos instrumentos se encuentra en Etapa 1 y los mismos no tienen incremento significativo en su riesgo crediticio, así como tampoco presentan reclasificaciones en su clasificación.

Bajo NIC 39 las inversiones de portafolio no tienen deterioro reconocido y esto corresponde a uno de los principales cambios o impactos por adopción de la NIIF 9.

- b. El impacto adicional generado por adopción de la NIIF 9, es un valor de \$474 que se presenta por la cartera de comisiones de internación y otras cuentas por cobrar por los cambios que se adoptaron en la metodología NIIF 9 donde se hace el deterioro por la vida del instrumento y se consideran tasas de recuperación para estimar finalmente la tasa de pérdida que se requiere en el enfoque simplificado. El saldo expuesto de estos activos es de \$1,238,309.

En estos instrumentos no se presentan reclasificaciones en su clasificación.

El ajuste Neto en el patrimonio por adopción de la NIIF 9 al 01 de enero de 2018 es de \$2,556 como un valor a disminuir el patrimonio.

El modelo y ampliación de la metodología utilizada se muestra en la Nota 2 Numeral 12 y 6 (b).

Los resultados del deterioro al 31 de diciembre de 2018 bajo esta nueva metodología se muestran en las Nota 2 Numeral 6.

NOTA 27 - NIIF 15

La revelación del impacto de adopción de NIIF 15 se encuentra detallado en la nota 15 y en la nota 19.

NOTA 28- HECHOS POSTERIORES

No se tiene conocimiento de hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de este informe, que no hayan sido en ellos revelados y puedan afectar significativamente los estados financieros de Coomeva Corredores de Seguros S.A.